



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"100 años del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido Resolución siguiente

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0657-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de febrero de 2024

VISTOS, los documentos que se acompañan en catorce (14) folios, un (01) ejemplar del *Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Obstetricia*, y un (01) CD;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Modificado de la UNHEVAL;

Que, el artículo 40 de la Ley 30220, Ley Universitaria, señala que: "Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...)";

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 2497-2023-UNHEVAL, de fecha 02.AGO.2023, se aprobó la Directiva N° 003-2023-UNHEVAL/DAYSA, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNHEVAL;

Que, con la Resolución Rectoral N° 0702-2023-UNHEVAL, de fecha 02.OCT.2023, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 3282-2023-UNHEVAL, del 30.OCT.2023, se aprobó el MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO ACTUALIZADO;

Que, mediante el Oficio N° 692-2023-UNHEVAL/FOBST-D, de fecha 29.DIC.2023, la decana de la Facultad de Obstetricia, dirigido la vicerrectora académica, remite para su ratificación la Resolución Consejo de Facultad N° 0375-2023-UNHEVAL/FOBst, de fecha 29.DIC.2023, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, de la Escuela Profesional de Obstetricia, de la Facultad de Obstetricia; disponiendo su implementación y ejecución a partir del periodo académico 2024 y se aplicará en su totalidad de estudiantes de la Carrera Profesional de Obstetricia (de 1ro a 5to);

Que, forma parte del expediente, el Oficio N° 000439-2023-UNHEVAL-OGC, de fecha 28.DIC.2023, de la directora de la Oficina de Gestión de la Calidad, mediante el cual remite el archivo digital del Diseño Curricular 2024 de la Carrera Profesional de Obstetricia, a la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, señalando que, conforme a las reuniones sostenidas y las últimas observaciones que entregó el Asistente de Estudios Generales; DA SU CONFORMIDAD para el trámite correspondiente, en base a los lineamientos recibidos según el Oficio N° 363-2023-UNHEVAL-DAYSA-UFCeIE-C;

Que, asimismo, se advierte el Oficio N° 383-2023-UNHEVAL-DAYSA-UFGCeIE-C, de fecha 28.DIC.2023, del coordinador de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, dirigido a la decana de la Facultad de Obstetricia, quien señala que remite los informes con opinión técnica favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad, Unidad Funcional de Estudios Generales y Nivelación Académica, Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico, y de su despacho, al Diseño Curricular presentado por la Escuela Profesional de Obstetricia; y recomienda que al momento de aprobarse dicho Diseño por el Consejo de Facultad, se debe indicar desde qué año va entrar en vigencia dicho documento;

Que, además, se advierte la Constancia de Conformidad de 28 de diciembre de 2023, emitido por el coordinador de la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, con la que hace constar que el Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Obstetricia, de la Facultad de Obstetricia, cumple con los criterios establecidos en las normativas para la formulación de los diseños curriculares de los programas de estudios de pregrado; emitido al no existir ninguna observación por parte de los entes revisores, requisito obligatorio para ser aprobado por las instancias correspondientes (Consejo de Facultad y Consejo Universitario); y el Anexo N° 02: Instrumento de Evaluación del Diseño Curricular, debidamente suscrito por los responsables;

Que la vicerrectora académica, a través de la Elevación N° 001-2024-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 03.ENE.2024, remite con opinión favorable el Oficio N° 692-2023-UNHEVAL/FOBST-D, de fecha 29.DIC.2023, de la decana de la Facultad de Obstetricia y su expediente, para su ratificación por el Consejo Universitario;

...///

NYTM/bcl





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0657-2024-UNHEVAL

-02-

Que, posteriormente, la directora de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, mediante el Oficio Virtual N° 0231-2024-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, de fecha 26.ENE.2024, manifiesta que ha realizado la revisión y verificación del expediente del Diseño Curricular 2024 de la Carrera Profesional de Obstetricia, el cual se encuentra APTO para su ratificación en Consejo Universitario;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 30.ENE.2024, teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b) del Artículo 133° y en el inciso e) del Artículo 118° del Estatuto Modificado de la UNHEVAL, y con las opiniones favorables de las instancias correspondientes, el pleno acordó:

1. Ratificar la Resolución N° 0375-2023-UNHEVAL/FObst, de fecha 29.DIC.2023, de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, de la Escuela Profesional de Obstetricia, de la Facultad de Obstetricia; disponiendo su implementación y ejecución a partir del periodo académico 2024 y su aplicación a la totalidad de los estudiantes de la Carrera Profesional de Obstetricia (de 1ro a 5to año de estudios).
2. Disponer que la Oficina de Gestión de la Calidad, en cumplimiento del numeral 6.1.11 de la Directiva N° 003-2023-UNHEVAL/DAYSA, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNHEVAL, remita, conforme corresponda, el DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, de la Escuela Profesional de Obstetricia, de la Facultad de Obstetricia, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria;
3. Disponer que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos proceda conforme a sus funciones y/o atribuciones con respecto al DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, aprobado con el numeral 1;

Que el rector, con el Proveído N° 0061-2024-UNHEVAL-CU/R, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, de fecha 18.ENE.2024, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024; y la Resolución Rectoral N° 0132-2024-UNHEVAL, de fecha 05.FEB.2024, que encargó las funciones de rector de la UNHEVAL a la Dra. NANCY GUILLERMINA VERAMENDI VILLAVICENCIOS, vicerrectora académica, por los días 7 y 8 de febrero de 2024;

SE RESUELVE:

1. RATIFICAR la Resolución N° 0375-2023-UNHEVAL/FObst, de fecha 29.DIC.2023, de la Facultad de Obstetricia de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el **DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**, de la Escuela Profesional de Obstetricia, de la Facultad de Obstetricia; disponiendo su implementación y ejecución a partir del periodo académico 2024 y su aplicación a la totalidad de los estudiantes de la Carrera Profesional de Obstetricia (de 1ro a 5to año de estudios); por lo expuesto en los considerados de la presente Resolución.
2. DISPONER que la Oficina de Gestión de la Calidad, en cumplimiento del numeral 6.1.11 de la Directiva N° 003-2023-UNHEVAL/DAYSA, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LA UNHEVAL, remita, conforme corresponda, el DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, de la Escuela Profesional de Obstetricia, de la Facultad de Obstetricia, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria; por lo expuesto en los considerados de la presente Resolución.
3. DISPONER que la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos proceda conforme a sus funciones y/o atribuciones con respecto al **DISEÑO CURRICULAR 2024 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**, aprobado con el numeral 1° de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerados precedentes.
4. DISPONER que el Vicerrectorado Académico, el decanato de la Facultad de Obstetricia, la Dirección de la Escuela Profesional de Obstetricia, el EGECA de la Escuela Profesional de Obstetricia, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, la Oficina de Gestión de la Calidad, la Unidad de Procesos Académicos,





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0657-2024-UNHEVAL

-03-

la Unidad de Gestión Pedagógica, la Unidad Funcional de Gestión Curricular e Innovación Educativa, la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competente adopten las acciones correspondientes de acuerdo con sus funciones y/o atribuciones, para su cumplimiento y/o implementación.

5°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. **NANCY G. VERAMENDI VILLAVICENCIOS**
RECTORA (E)



Lic. **NINEA Y. TORRES MUNGUÍA**
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad-VRInv.
FObst.-Dpto. Acad.-EP-EGECA
Transparencia
OAJ-DIGA-OGCalidad
DAySA-OTI
UPA-UGP
UFGCelE-UFRCyAA
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. **Ninfa Y. Torres Munguía**
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILO VALDIZAN**

**FACULTAD DE OBSTETRICIA
ESCUELA PROFESIONAL
DE OBSTETRICIA
CARRERA PROFESIONAL DE
OBSTETRICIA**

**DISEÑO CURRICULAR
POR PROYECTOS FORMATIVOS**



**DISEÑO
CURRICULAR
2024**



AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez
DECANA

Mg. Rosario del Pilar De la Mata Huapaya
DIRECTORA DE DEPARTAMENTO ACADEMICO

Mg. Nelly Adela Hilario Porras
DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL

EQUIPO DE GESTIÓN CURRICULAR

Resolución N°286-2023-UNHEVAL/FObst

Mg. Nelly Adela Hilario Porras
Dra. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez
Mg. Yola Espinoza Tarazona
Egr. Odalíz Falcón Flores
Est. Nella Chávez Campos

DOCENTES PARTICIPANTES

Dra. Digna Amabilia Manrique De Lara Suárez
Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa
Mg. Julia Angela Ramón Ortiz

EQUIPO TÉCNICO

Mg. Mihay Rojas Orihuela
COORDINADOR
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR E INNOVACIÓN EDUCATIVA



INTRODUCCIÓN

El aseguramiento de la calidad formativa de la Escuela Profesional (EP) de Obstetricia, que ofrece la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (UNHEVAL), exige una constante actualización y revisión de su programa formativo para que esté acorde con los cambios actuales en ciencia y tecnología y responda, con pertinencia, a las necesidades de la sociedad global, nacional y de la región. En ese sentido, cobra importancia el Diseño curricular de la Carrera profesional de Obstetricia, que hace una revisión y modificación de su propuesta educativa para mejorar la formación académica. Propone la excelencia académica y la investigación como base para la formación de profesionales como personas éticas y productivas que contribuyan al desarrollo social, tecnológico y económico con el sello UNHEVAL.

La Carrera profesional de Obstetricia, ha trabajado su diseño curricular acorde al enfoque socio formativo por competencias, al Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023, al Modelo de Calidad y a las políticas nacionales de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Este rediseño curricular, organizado en torno a competencias profesionales, parte desde una visión humanista, asumiendo a la persona como un ser bio-psico-social expresivo y ético, y se orienta dentro del marco del desarrollo humano sostenible de la comunidad en la que se desenvuelve. Desde una perspectiva socioformativa, el currículo implica la transformación no solo de los estudiantes sino también de sus docentes y todos los demás actores que participan de una u otra manera del proceso de formación. Ambas perspectivas constituyen las referencias de base que sustentan el actual proceso de diseño curricular.

El proceso del diseño curricular parte de la revisión y análisis del contexto, en tanto, permite identificar las diversas demandas socioformativas y laborales actuales, así como reconocer las condiciones de entrada que la Carrera Profesional de Obstetricia, y la UNHEVAL detentan para la atención con calidad de la formación profesional de sus estudiantes. Contiene el estudio del diagnóstico, que incluye el contexto interno y contexto externo, a partir del cual, la Carrera Profesional de Obstetricia, determinó los problemas de contexto que son relevantes para la profesión y que constituyen aquellos retos a los que sus egresados deben responder a través de una actuación competente y ética en su campo profesional. Complementa dicho diagnóstico, con el análisis de la Misión de la UNHEVAL y el alineamiento de los objetivos estratégicos para la carrera profesional con relación a la formación en ella. Es, desde allí, que el proceso del diseño



curricular fundamenta el logro de competencias desde la perspectiva de la socioformación.

Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica



INDICE

CAPITULO I: DIAGNÓSTICO.....	7
1.1. Contexto externo.....	7
1.1.1. Problemas del contexto más relevantes en torno a la Carrera Profesional de Obstetricia.....	7
1.1.2. Tendencias académicas profesionales y laborales.....	15
1.2. Contexto interno.....	16
1.2.1. Nivel de deserción estudiantil.....	16
1.2.2. Número de Profesionales Titulados.....	17
1.2.3. Número de graduados con bachiller.....	17
1.2.4. Promedio de rendimiento académico.....	17
1.2.5. Tasa de empleabilidad en los egresados.....	18
1.2.6. Tiempo promedio que duran los egresados para conseguir el primer empleo..	18
1.2.8. Áreas o cursos que son percibidos como de poco valor para la formación.....	19
1.2.9. Satisfacción de los estudiantes de 2do a 5to año con la carrera profesional.....	19
1.2.10. Satisfacción de los egresados con la carrera profesional (ESDMO, 2022).....	20
1.2.11. Satisfacción de los docentes con la carrera profesional de obstetricia.....	21
1.2.12. Satisfacción de los directivos con la carrera profesional de obstetricia.....	21
1.2.13. Recomendaciones de los grupos de interés interno y externo para mejorar la carrera profesional de obstetricia.....	21
1.3. Determinación de los problemas de contexto.....	22
1.3.1. Prevención de los problemas de la Salud sexual:.....	22
1.3.2. Prevención de los problemas de la Salud reproductiva:.....	22
1.3.3. Prevención de los problemas de la Salud perinatal:.....	22
1.3.4. Empoderamiento del Obstetra:.....	23
1.4. Fundamentos del diseño curricular.....	23
1.4.1. Enfoque socioformativo.....	25
1.4.2. Pensamiento Complejo.....	26
1.4.3. Hacia la Construcción de la Sociedad del conocimiento.....	27
1.4.4. Enfoque Sociocrítico.....	28
1.4.5. Enfoque sociológico desde la interculturalidad.....	28
1.4.6. Fundamento epistémico de la Carrera Profesional de Obstetricia.....	29
CAPITULO II: ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	31
2.1. Visión y Misión.....	31
Visión del sector educación.....	31
Misión de la UNHEVAL.....	31



2.2.	Misión de la Facultad de Obstetricia	31
2.3.	Objetivos académicos o propósitos de la Carrera Profesional	31
2.4.	Perfil de egreso.....	31
2.5.	Perfil de ingreso	33
2.6.	Objetivos educacionales	33
Los objetivos educacionales, se evaluarán a partir de la primera promoción de egreso, cada año; la misma que se realizará mediante diversos mecanismos de medición establecidos por el Equipo EGECA.		
2.7.	Plan de estudios.....	34
2.8.	Malla curricular	42
2.9.	Mapeo curricular	43
2.10.	Régimen de estudios	44
2.11.	Componentes del plan de estudios de la Carrera Profesional	44
2.12.	Sumillas.....	46
CAPÍTULO III.....		64
METODOLOGÍA DIDÁCTICA, EVALUACIÓN Y RECURSOS PARA LA FORMACIÓN		64
3.1	Estrategias de enseñanza - aprendizaje	64
3.2.	Sistema de evaluación, graduación y titulación.....	65
3.3.	Grado y título que aprueba la Facultad	67
3.4.	Tutoría.....	67
3.5.	Investigación formativa y científica	70
3.6.	Responsabilidad social	71
3.7.	Actividades extracurriculares	71
3.8.	Formación continua	73
3.9.	Recursos necesarios para la formación	74
Banco Mundial. Blogs.(15 de junio del 2021). Retos y alternativas para enfrentar la violencia de género en Perú.....		76



CAPITULO I: DIAGNÓSTICO

1.1. Contexto externo

1.1.1. Problemas del contexto más relevantes en torno a la Carrera Profesional de Obstetricia

La formación de profesionales en Obstetricia centra sus funciones en brindar buena asistencia en la salud sexual y reproductiva, para ello se debe formar profesionales de calidad considerando el enfoque de género e interculturalidad, tal como lo señalan los objetivos de desarrollo sostenible - ODS, los objetivos 03, 04 y 05. (Organización de las Naciones Unidas, 2023). Estos son vitales para el cuidado, prevención y promoción de salud en la mujer, del niño y la familia, garantizando una vida sana en bienestar para toda la población, obteniendo progresos en la salud materna infantil, así como la lucha contra diversas enfermedades que viene afrontando nuestro país y el mundo.

Es necesario, tener la capacidad de afrontar las necesidades actuales de salud, que pueden ocasionar el incremento de la morbilidad y mortalidad de la población, que crece con gran rapidez y se encuentra expuesto a enfermedades crónicas-degenerativas sin haber solucionado patologías infectocontagiosas; por lo que se debe promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitando el acceso a la medicina preventiva y personalizada, el acceso al desarrollo tecnológico y a la salud. Además, se deben crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, ya que nuestros egresados trabajaran en instituciones públicas o privadas en donde una de sus prioridades debe de ser el acceso a todos los servicios que ofrece de manera inclusiva. Finalmente, se debe priorizar poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, como base del desarrollo sostenible y la aplicación de los métodos, estrategias y técnicas pedagógicas y didácticas que deben priorizar estos objetivos. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2022)

EL Ministerio de Educación, apuesta por una educación superior (universitaria, tecnológica, pedagógica y artística) de calidad; se propone que para el 2030, se incremente el acceso a la educación superior y técnico-productiva con igualdad de oportunidades para todos los peruanos. Por ello, se impulsan estrategias y mecanismos para el acceso, estableciendo trayectorias educativas flexibles y diversas que le permita a la población contar una mejor preparación para el trabajo, y continuar formándose a lo



largo de la vida, contribuyendo así al desarrollo sostenible y competitividad del país (Ministerio de Educación, 2020.)

El Ministerio de Salud en su plan estratégico institucional 2023 (Ministerio de salud, 2019), establece objetivos estratégicos, por lo cual la carrera profesional tiene relación directa con los siguientes objetivos:

- Objetivo estratégico 01: “Prevenir. Vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales”; como: mortalidad neonatal, mortalidad materna, embarazos en adolescentes, mortalidad en cáncer (priorizando el cérvico uterino), incidencia de VIH en poblaciones de alto riesgo, sífilis congénita, violencia física y/o sexual en mujeres.
- Objetivo estratégico 02: “Garantizar el acceso a cuidados y servicio de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad”.

Con estos dos objetivos se evidencia la necesidad de la formación profesional del Obstetra de la UNHEVAL, el mismo que esta alineado a solucionar a su vez los problemas priorizados en los Objetivos del Desarrollo sostenible, mencionados en el objetivo 3 sobre Salud y Bienestar de la población; ya que se busca con profesionales competentes, disminuir los indicadores negativos, logrando una buena salud sexual que garantice un periodo reproductivo en las mejores condiciones; estos problemas identificados se evidencian en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2022, en datos que proporciona datos de la salud sexual, reproductiva y perinatal (INEL, 2022) como son:

- **En la salud Sexual:**

Población adolescente y joven con riesgo de embarazo precoz, infecciones de transmisión sexual y deserción educacional, fundamentados en lo siguiente:

La población del país según ENDES 2022, indica que es relativamente joven, del total de mujeres en el Perú el 23.8% son mujeres menores de 15 años, el 52,2% están en edad fértil (15 a 49 años de edad), el 10.2% tienen entre 50 a 59 años de edad y el 13,9% son adultas mayores (60 y más años). (p. 101-102)



El nivel educativo de las mujeres de 15 a 40 años de edad, si bien ha mejorado, en comparación al año 2021 no se aprecia grandes diferencias; el 19.4% de las mujeres de 12 a 24 años, señaló que dejaron de estudiar debido a embarazo y matrimonio, de ellas el 29% fueron del área rural y urbana el 16.4%.(p. 39-40)

La conducta reproductiva de los adolescentes, no solo en lo concerniente a embarazos no deseados y abortos, sino también en relación con las consecuencias sociales, económicas y de salud. Los embarazos a muy temprana edad forman parte del patrón cultural de algunas regiones y grupos sociales; por lo general se dan en parejas que no han iniciado una vida en común; o tienen lugar en situaciones de unión consensual, lo que generalmente termina con el abandono de la mujer y de la hija o hijo, configurando así el problema social de la madre soltera. Por otro lado, muchos de estos embarazos terminan en abortos practicados por personas sin la debida formación profesional y en condiciones sanitarias inadecuadas, ya que los servicios médicos especializados son escasos y costosos, además el aborto es ilegal en el Perú. Del total de adolescentes de 15 a 19 años, el 9,2% estuvieron alguna vez embarazadas, de las cuales el 7,5% ya eran madres y 1,7% estaban gestando por primera vez. Del total de adolescentes de 12 a 17 años, el 2,7% estuvieron alguna vez embarazadas, de estas el 2,0% ya eran madres y el 0,6% estaban gestando por primera vez. (p. 101-102)

Al observar los indicadores de las infecciones de transmisión sexual, se pudo determinar que los programas de control de VIH reconocen, en la actualidad, la importancia de controlar las ITS para reducir la transmisión del virus. Se reconoce que, entre los esfuerzos necesarios, uno de los más importantes es la educación para que la población reconozca los síntomas de las ITS. Asimismo, poco se sabe sobre cómo las personas perciben y responden a las ITS, es así que, por área de residencia, el 80,8% de las mujeres residentes del área urbana conocen sobre las ITS. En el área rural, se presenta lo contrario, el 46,5% de las entrevistadas conocen sobre las ITS. Asimismo, la conducta sexual individual y el uso de condón son determinantes claves del estatus de riesgo de contraer ITS y cuando esta información se agrega a nivel de la población, permite describir el contexto en el cual se deben diseñar e implementar los programas preventivos y curativos del VIH e ITS; es así que el uso de condón con un compañero con el cual no vive, fue mayor entre las mujeres de 15 a 19 años de edad (48,7%), pertenecientes al área urbana (39,0%) y se observa que se va incrementando al



aumentar el nivel educativo superior de las mujeres (43,3%); según la capacidad adquisitiva, el mayor porcentaje se ubican en el quintil superior (46,3%).(p. 239-242)

A nivel mundial, las adolescentes y las mujeres jóvenes enfrentan desigualdades de género, exclusión, discriminación y violencia, lo que las pone en mayor riesgo de contraer el VIH. El VIH es la principal causa de muerte para las mujeres en edad reproductiva en todo el mundo. El sida es ahora la principal causa de muerte entre los adolescentes (de 10 a 19 años) en África y la segunda causa más común de muerte entre los adolescentes en todo el mundo.

La violencia en el Perú es un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos, se instala de manera silenciosa en numerosas familias y deja sus terribles secuelas. La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado. En el Perú este es un problema cotidiano y altamente prevalente. El país registra una de las tasas más elevadas de violencia a nivel mundial. Reportes oficiales apuntan que 7 de cada 10 mujeres adultas han sido víctima de violencia psicológica, física y/o sexual en algún momento de su vida. (Banco Mundial, 2021)

- **En la salud reproductiva**

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.

Antes de la pandemia, se consiguieron grandes avances en la mejora de la salud de millones de personas. En concreto, estos grandes avances se alcanzaron al aumentar la esperanza de vida y reducir algunas de las causas de muerte comunes asociadas con la mortalidad infantil y materna. Sin embargo, se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud como son:

La cobertura y calidad de la atención prenatal, durante y después del parto, constituyen factores estrechamente ligados a la salud de la madre y salud infantil. El control prenatal es muy importante para la salud de la madre y de la hija y/o hijo. Durante ese control, la mujer embarazada es examinada y se le toman varias pruebas para detectar situaciones que pueden poner en peligro su salud y el desarrollo normal del embarazo: En el Perú, en los últimos cinco años, muestra



una tendencia estable; más del 90,0% de mujeres tuvieron atención prenatal por un profesional de salud calificado, es así que Según la ENDES 2022, el 99,1% de mujeres de 15 a 49 años de edad residentes en el área urbana recibieron atención prenatal de un profesional de salud calificado (médico, obstetra y enfermera). En el área rural se observa un porcentaje menor (94,0%). El 85,1% de mujeres de 15 a 49 años recibieron por lo menos 6 atenciones prenatales en el embarazo del último nacimiento. Es importante que la primera atención prenatal se realice tempranamente para detectar situaciones que podrían llevar a mayor riesgo durante periodos posteriores del embarazo y en el parto. El 79,0% tuvieron su primera atención en los primeros tres meses de embarazo. Los porcentajes difieren según el área de residencia, observándose el menor porcentaje en las mujeres residentes en el área rural (73,5%). (ENDES, 2022)

Las estrategias de salud establecidas por el MINSA, están encaminadas a un adecuado control prenatal y seguimiento, que garantice que la mujer gestante y su niño lleguen al final del embarazo en las mejores condiciones y que la atención de su parto sea atendida por un profesional de salud competente (obstetra) y en un contexto intercultural. El lugar y tipo de atención del parto son importantes para asegurar la salud de la madre y niña o niño por nacer, asimismo, para determinar el acceso de la población a un servicio de atención de emergencia obstétrica en caso de alguna complicación. En el año 2022, casi un tercio de las mujeres de 15 a 49 años recibieron atención prenatal por médico (32%). El mayor porcentaje fue por obstetra (83,8%) y el 7,2%, por enfermera; por lo que se puede apreciar la necesidad de profesionales obstetras para lograr las coberturas al 100%. (ENDES, 2022)

La estimación de mujeres que pierden la vida debido a complicaciones durante el embarazo, parto o dentro de los 42 días después del parto, disminuyó en un 64,9%, entre los periodos 1990-1996 y 2004-2010, al pasar de 265 a 93 muertes maternas por cada 100 mil nacimientos; cifra algo distante de la meta para el año 2030 (70 defunciones por cada 100 000 nacidos vivos).

Entre las causas de muerte más frecuentes registradas durante el año 2021 se encontraron las infecciones por la covid-19 (28.9 %), seguido de hemorragia obstétrica (19.1 %) y trastornos hipertensivos del embarazo, parto y puerperio (16.7 %); y en 2022 las causas más frecuentes fueron hemorragia obstétrica (26.2 %) y trastornos hipertensivos del embarazo, parto y puerperio (21.9 %).



Mejorar la salud materna es fundamental para tratar algunas causas subyacentes de la mortalidad materna; la cual a nivel mundial constituye un problema de salud pública, pues representa un importante indicador de desarrollo humano para los países. En esta perspectiva, el reducir la mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 000 nacidos vivos es uno de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible, debido a la incidencia de muertes maternas ocasionadas por complicaciones del embarazo, parto o postparto. (ENDES,2022)

Asimismo, la necesidad de planificación familiar se está cubriendo lentamente para más mujeres, mientras que la demanda sigue aumentando rápidamente. Una de las metas de los ODS para el 2030 es 'lograr el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, en lo cual es importante el uso de anticonceptivos y la satisfacción de la demanda por servicios específicos. A nivel nacional, los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, mostraron que la tasa de fecundidad adolescente para el 2022 fue de 41 nacimientos por cada 1 000 mujeres de 15 a 19 años. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer el acceso universal a la salud reproductiva, y además muestra la vulnerabilidad de la población femenina adolescente. Entre los años 2016-2017 y 2022, esta pasó de 60 a 41 nacimientos por cada 1000 adolescentes, disminuyendo en 31,7%. (ENDES, 2022)

- **En la salud perinatal:**

El estado nutricional de la mujer determina su salud integral, el progreso de su embarazo, el parto, la recuperación y la lactancia. El estado nutricional de la madre también es un factor determinante en el peso del bebé al nacer. Esto es importante porque el peso bajo del neonato está asociado a la mortalidad infantil. El estado nutricional de las mujeres resulta un factor crucial en la reducción de importantes problemas sanitarios del país como son la mortalidad materna, infantil y perinatal.

En el año 2022 se notificaron 5241 defunciones fetales y neonatales, el 53% de la notificación corresponde a muerte fetal. La tendencia histórica de la notificación de defunciones es al descenso, inclusive en los años 2020 y 2021 donde la pandemia COVID-19 tuvo su mayor incidencia y en el año 2022, cuando se recuperó progresivamente los procesos rutinarios de notificación de defunciones al sistema de vigilancia epidemiológica. En el año 2022 los departamentos Lima, La Libertad, Piura, Lambayeque, Junín, Cajamarca y Loreto notifican el 60% de



las defunciones fetales y neonatales notificadas al sistema de vigilancia epidemiológica, siendo también áreas geográficas con alta frecuencia de ocurrencia de maternas directas e indirectas. Con respecto al 2021 se evidencia incremento de defunciones en Junín, Ica, Huánuco y Apurímac. La tendencia histórica de la notificación muestra ascenso de defunciones fetales en Apurímac y en el caso de defunciones neonatales, en Ucayali y Huánuco.

El 75% de la mortalidad fetal notificada ocurre a partir de las 28 semanas de gestación. De cada 100 defunciones fetales 12 ocurrieron durante el trabajo de parto (muerte fetal intraparto), similar a lo reportado en el mismo periodo del año 2021; Cajamarca, Pasco, Ayacucho y Huancavelica tienen proporciones superiores a 27%. Dentro de los grupos de causas de muerte fetal, la hipoxia intrauterina se notifica con mayor frecuencia (21%), seguida por la muerte fetal por complicaciones de la placenta, cordón y membranas (11%), muerte fetal por complicaciones maternas relacionadas al embarazo (7%), muerte fetal ocasionada por condiciones maternas no relacionadas al embarazo como la hipertensión, enfermedad renal entre otras (7%), malformaciones congénitas (6%), y afectación por la duración corta de la gestación (3%), proporciones semejantes al 2021. En el país el 42% de la mortalidad fetal-neonatal corresponde a muertes con peso al nacer menores de 1500 gramos (celda azul) y que están relacionados a la salud de la madre antes y durante los dos primeros trimestres del embarazo (nutrición, infecciones, alta paridad, embarazos a temprana edad, prematuridad, etc.). (Boletín epidemiológico MINSA, 2022)

Objetivo estratégico 05: “Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias y la disponibilidad equitativa en el país”.

- Objetivo estratégico 07: “Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud”; en donde se debe proporcionar políticas o intervenciones en salud implementadas en base a la evidencia científica que genere el CDC; para lo cual se debe contar con profesionales que tengan competencias investigativas y de gestión pública.

En estos dos objetivos planteados por el MINSA, la responsabilidad social de las universidades demanda la formación de gestores con formación sólida y caracterizada por un vasto conocimiento de la realidad nacional e internacional, capacidad para analizar, evaluar y tomar decisiones basadas en evidencias. Así mismo, con capacidad



para asumir riesgos, delegar, saber escuchar, reconocer el valor del trabajo en equipo, ejercer y fomentar el liderazgo entre sus colaboradores. Todo esto dentro del imperativo de proveer atención de calidad, a una ciudadanía, cada vez más demandante de sus derechos.

Los profesionales obstetras, como miembros de los equipos de salud, no son ajenos a esta realidad. Adicionalmente, la gestión, es una función inmersa en el marco normativo que regula su ejercicio profesional en las diferentes áreas.

Finalmente es importante tener en cuenta que la consecución de altos niveles de salud en un país depende en gran medida de la disponibilidad de recursos humanos en número suficiente, adecuadamente formados para prestar servicios de salud de calidad. Al margen de las características señaladas, en esta ocasión se pretende destacar la oferta del sector en lo concerniente a los profesionales de la salud sexual y reproductiva, ya que actualmente no es posible determinar con exactitud el tamaño de la fuerza laboral del sector salud. En este contexto, es importante destacar que la tasa de obstetras se ha incrementado lo cual se explica por la mayor demanda de profesionales para la implementación de estrategias sanitarias dirigidas a la mujer en todo su ciclo vital.

El modelo de la atención definido por el Ministerio de Salud, Autoridad Sanitaria del país, es un modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad teniendo como eje de intervención la familia y la comunidad y los determinantes sociales de la salud, con el abordaje de atención al individuo por etapas de vida, atención integral a la familia y comunidad. Es un modelo en pro de la atención primaria de la salud, como estrategias para el Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención de Salud en sus competencias a través del Programa Nacional de Formación en Salud Familiar y Comunitaria - PROFAM. (Resolución Ministerial 464-2011/MINSA)

En tal sentido, se requiere formar obstetras que puedan contribuir en el primer nivel de atención, al ejercicio de sus funciones, dentro del marco jurídico vigente con las competencias, sino también en la gestión de la salud, investigación científica sobre los determinantes sociales de la salud, la medicina basada en la evidencia, el trabajo comunitario y con las Redes Integradas de Atención Primaria de Salud -RIAPS para la mejora de la situación de salud de la población en estado de vulnerabilidad.

En los últimos 10 años las matronas en la región latinoamericana han sido fortalecidas a través de diversas acciones e iniciativas en sus pilares fundamentales de



educación, abogacía y asociación, impactando positivamente en sus competencias para el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de las niñas, adolescentes, mujeres en general, comunidades y familias. Sin embargo, aún hoy, se evidencia la necesidad de desarrollar las habilidades de liderazgo, gestión y conducta organizacional con el fin de fortalecer las asociaciones, colegios o entidades que nuclean a las profesionales matronas. Estos núcleos son claves en el desarrollo de una regulación adecuada de las profesionales como así también, en el fortalecimiento del sentido de pertenencia, de identidad profesional y en el empoderamiento del modelo de atención que promueve la Confederación Internacional de Matronas (ICM), desde un trabajo colaborativo, respetuoso, ético y comprometido. (Confederación Internacional de Matronas, 2021)

Por lo que podemos afirmar que estos objetivos del MINSA, se vinculan con la formación que brinda la Escuela Profesional, por lo que se puede evidenciar una amplia necesidad de profesionales de salud en Obstetricia; por el incremento de los indicadores negativos de la salud de la mujer en edad fértil, materno perinatal y sobre todo de la población que se dejó olvidada por muchos años que es la mujer en edades extremas.

El gobierno Regional Huánuco en su plan estratégico institucional 2022-2026 establece objetivos estratégicos en el cual la Escuela Profesional se encuentra inmerso, los cuales son:

- Objetivo estratégico institucional 01: Mejorar los servicios de educación de calidad en los diferentes niveles y modalidades de la región Huánuco.
- Objetivo estratégico institucional 02 Garantizar la atención de la salud integral y de calidad a la población de la región Huánuco.
- Objetivo estratégico 08: Proteger a la población y sus medios de vida, frente a peligros de origen natural y antrópicos en el departamento de Huánuco, (Gobierno Regional Huánuco, 2022)

Estos tres objetivos se relacionan de manera directa con la formación que brinda la Carrera Profesional de Obstetricia es por ello por lo que es necesario priorizarlas como parte de los problemas del contexto.

1.1.2. Tendencias académicas profesionales y laborales

La UNHEVAL, según el perfil competitivo, a nivel del ámbito de estudio y también regional, es una de las casas superiores con mayor prestigio, ubicándose cada vez más entre las primeras universidades en el ranking a nivel nacional, oferta 14 facultades y 27



carreras profesionales, siendo la Carrera Profesional de Obstetricia una de ellas, la misma que acorde a las políticas de la institución se ha preocupado en brindar educación de calidad.

La Carrera profesional de Obstetricia es líder en la atención a las mujeres, familia y comunidad, tratando los problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva. Demostrando un nivel competitivo, eficiente con calidad, lo que le permite el desempeño laboral en el sector público y/o privado (gestionando la apertura de consultorios y clínicas privadas).

La brecha del mercado laboral en la Región Huánuco, entre demanda laboral frente a la oferta laboral (la cantidad de egresados frente a la cantidad de puestos laborales). Durante el periodo del 2017 al 2021 se registró una brecha de 960 puestos laborales; mientras que en el periodo de proyección del 2022 al 2031, se estima tener 1699 puestos laborales por cobertura. Evidenciándose un incremento moderado conforme avanza el tiempo.

1.2. Contexto interno

El contexto interno está referida a la situación institucional que se configura como fortaleza o limitación para el diseño curricular. Proporciona información que permite ajustar la gestión curricular del diseño con miras a contribuir y facilitar el logro de las competencias del perfil de egreso. Se plantea desde cuatro dimensiones: los estudiantes, como actores centrales del proceso de formación; los docentes, como actores cuya mediación es fundamental para brindar el soporte que los primeros requieren en el logro de sus competencias; el plan de estudio vigente, que es la hoja de ruta que orienta el trabajo tanto de estudiantes como de docentes; y los egresados, en tanto que ejemplifican y ofrecen la visión de los resultados de profesionales.

1.2.1. Nivel de deserción estudiantil

La Carrera Profesional de Obstetricia en el periodo 2020 se tuvo una tasa de deserción de 9.68%, en el periodo 2021 un 5.13% y en periodo 2022 se tuvo 6.52%. (EDSMO OBSTETRICIA 2022). Se puede evidenciar que el mayor porcentaje de deserción estudiantil se encuentra en el periodo 2020, debido a la situación que se atravesó a nivel mundial causada por la pandemia del Covid-19; donde los estudiantes tuvieron que regresar a sus lugares de origen, siendo muchos de ellos de situación de



pobreza y de zona rural, lo que no les permitía un internet fluido y la participación de las clases no presenciales.

1.2.2. Número de Profesionales Titulados

En la Carrera Profesional de Obstetricia, el total de titulados en los últimos tres años correspondientes al año 2020 se tuvo 17 titulados, en el año 2021 se tuvo 39 y en el año 2022 se tuvo 74 titulados. (Unidad de Grados y Títulos - UNHEVAL). Como se puede evidenciar hay una tendencia creciente debido a que ya entramos a la presencialidad de trámites administrativos.

1.2.3. Número de graduados con bachiller

En la Carrera Profesional de Obstetricia el total de graduados con bachiller en los últimos tres años correspondientes al año del 2020 se tuvo 59 graduados con bachiller, en el año 2021 se tuvo 17 y en el año 2022 se tuvo 94 graduados con bachiller. (Unidad de Grados y Títulos - UNHEVAL). La diferencia de grados de bachiller fue debido a que en el 2020 se suspendió el internado, por la pandemia del COVID-19; retornando en el 2021, como se evidencia en el número de bachilleres en el 2022, fue la suma de las dos promociones de estudiantes (2020 y 2021).

1.2.4. Promedio de rendimiento académico

El rendimiento académico, se determina por el promedio ponderado, el cual, en los últimos tres años lo obtuvieron de la siguiente manera: periodo 2020 tuvo un porcentaje de 29.40%, asimismo en el periodo 2021 se evidencio un porcentaje de 41.05% y el periodo 2022 tuvo un porcentaje de 48.98%. en síntesis, se evidencia que hay una variabilidad entre dichos periodos tendientes al alza del rendimiento de promedio ponderado académicos de los estudiantes. (Unidad de Procesos Académicos 2023 - UNHEVAL).

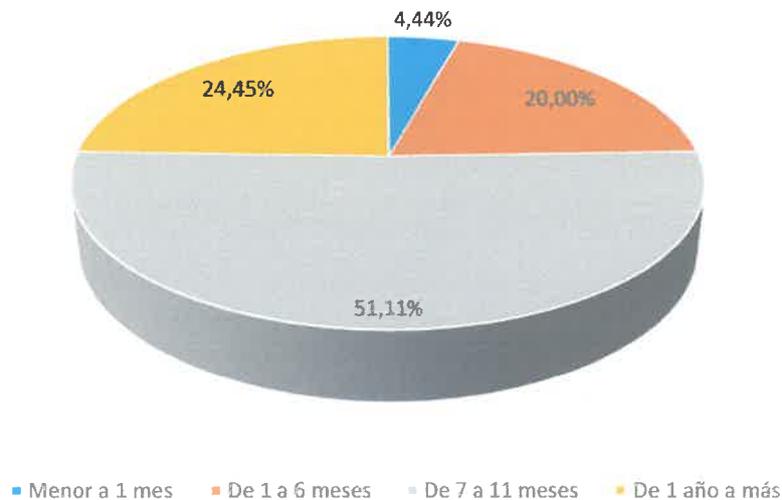
1.2.2. Alto rendimiento académico de los últimos tres años

Según el Plan de Estudios vigente, las tasas de aprobación de acuerdo con los años, el porcentaje de aprobación en el año 2020 fueron de 83.74%, en el año 2021 se tuvo una tasa de 82.41% y en el año 2022 se tuvo una tasa de 83.83% de aprobación. (Cloud UNHEVAL 2023). Se observa que tenemos un alto rendimiento académico de los estudiantes en los diversos cursos, esto debido a las exigencias de calidad que tiene la carrera profesional, donde existe una formación adecuada de los docentes que influye en el rendimiento de los estudiantes.

1.2.5. Tasa de empleabilidad en los egresados

Figura 1

Tiempo promedio en que los egresados consiguen su primer empleo



Nota: Elaboración propia, fuente de información ESDMO Facultad de Obstetricia - 2022

La tasa de empleabilidad del campo laboral para los egresados de la Carrera Profesional de Obstetricia, según la encuesta realizada a 45 egresados, de los cuales el 4.44% obtuvieron su primer empleo en menos de un mes, por otro lado el 20.00% consiguen su primer empleo de 01 a 06 meses, luego el 51.11% obtienen su primer empleo dentro del 07 a 11 meses y el 24.45% obtuvieron su primer empleo de un año a más; lo que es un indicativo que el profesional egresado es competente y es capaz de desempeñarse en diferentes ámbitos laborales.

1.2.6. Tiempo promedio que duran los egresados para conseguir el primer empleo

De acuerdo con los encuestados, con respecto al tiempo que los egresados consiguieron su primer empleo: en un tiempo menor a 3 meses un 28.57% consiguen empleo; así mismo de 3 a 6 meses un 31.43%; también de 6 a 1 año un 20.00%; del mismo modo de 1 año a 2 años un 11.43% y mayor a 2 años un 8.57%, esto significa, que si hay oferta laboral para los egresados. (ESDMO, 2022)

1.2.7. Áreas de la Carrera Profesional actual que aumentan la tasa de empleabilidad

El área del plan de estudios actual que aumenta la tasa de empleabilidad de acuerdo con la encuesta efectuada es el Área de cursos de especialidad de la Carrera Profesional de Obstetricia con un 72%. Debido a que puede desempeñarse en el campo laboral en diferentes ámbitos. (Encuesta virtual a egresados, 2023)



1.2.8. Áreas o cursos que son percibidos como de poco valor para la formación

El área del plan de estudios actual percibida con poco valor para los estudiantes en su formación profesional como Obstetras es el Área de cursos generales con 76%. Ya que ello no influye en su desempeño como futuras obstetras.

1.2.9. Satisfacción de los estudiantes de 2do a 5to año con la carrera profesional

Así mismo, la carrera profesional de obstetricia en su evaluación sobre la aplicación del plan de estudios 2018, en cuanto a las metodologías de enseñanza y estrategias pedagógicas, factor docente y de recursos, los estudiantes manifiestan su satisfacción como se describe a continuación.

- Según el Plan de Estudios vigente:

El nivel de satisfacción del plan de estudios de la carrera profesional de obstetricia está orientado a la formación de profesionales competentes, según la práctica de trabajo interdisciplinario en la formación, los estudiantes encuestados de la carrera profesional están satisfecho en un 71%.

- Según metodologías de enseñanzas y estrategias pedagógicas:

Además, el nivel de satisfacción del plan de estudios de la carrera profesional de obstetricia está orientado a la formación de profesionales competentes, según las metodologías de enseñanza y estrategias pedagógicas que recibe, los estudiantes encuestados de la carrera profesional están satisfecho en un 69%.

- Según el factor docente:

El nivel de satisfacción del factor docente de la carrera profesional de obstetricia está orientado a la formación de profesionales competentes, según la calidad de la docencia en la carrera profesional, los estudiantes encuestados de la carrera profesional están satisfecho en un 60%.

- Respeto por los estudiantes:

El nivel de satisfacción del factor docente de la carrera profesional de obstetricia está orientado a la formación de profesionales competentes, según el respeto por el estudiante durante y fuera de clases, los estudiantes encuestados de la carrera profesional están satisfecho en un 72%.

- Según el factor recursos:

El nivel de satisfacción del factor recursos de la carrera profesional de obstetricia está orientado a la formación de profesionales competentes, según el servicio de bibliotecas: capacidad, accesibilidad, recursos bibliográficos y servicios



prestados, los estudiantes encuestados de la carrera profesional están satisfecho en un 57%,

- Según equipamiento, dotación y funcionalidad:

El nivel de satisfacción del factor recursos de la carrera profesional de obstetricia está orientado a la formación de profesionales competentes, para ello, se debe asegurar el equipamiento, dotación y funcionalidad de manera que los estudiantes encuentren su confort; los estudiantes encuestados de la carrera profesional están satisfecho en un 65%.

- Según el factor Servicios:

El nivel de satisfacción del factor servicios de la carrera profesional de obstetricia está orientado a la formación de profesionales competentes, por ello debe asegurarse que el proceso de matrícula e inscripción de los cursos esté garantizado previa una tutoría que facilita la inscripción de proyectos formativos, con el uso adecuado y oportuno de las plataformas; donde los estudiantes encuestados de la carrera profesional están satisfechos en un 55%.

- Según uso de página web como medio de comunicación:

El nivel de satisfacción del factor servicio de la carrera profesional de obstetricia está orientado a la formación de profesionales competentes, debiendo brindarles facilidades para la comunicación en estos tiempos de la tecnología digital, según el uso de página web como medio de comunicación, los estudiantes encuestados de la carrera profesional de obstetricia están satisfecho en un 56% que evidencia el uso de página web como medio de comunicación, que contribuirá a ser obstetras competentes.

1.2.10. Satisfacción de los egresados con la carrera profesional (ESDMO, 2022)

Es necesario conocer las percepciones de los egresados de la carrera profesional de obstetricia sobre la aplicación del plan de estudios, las metodologías de enseñanza y estrategias pedagógicas, factor docente y de recursos, manifestando su satisfacción como se describe a continuación:

- Según el Plan de Estudio:

El nivel de satisfacción del plan de estudios de la carrera profesional está orientado a la formación de profesionales competentes, según la metodología de enseñanza de sus docentes de la carrera profesional de obstetricia durante sus



estudios, los egresados encuestados de la carrera profesional están satisfecho en un 69%.

• **Según el Factor Docente:**

El nivel de satisfacción del factor docente de la carrera profesional de obstetricia está orientado a la formación de profesionales competentes, según la calidad de la docencia en la carrera profesional, los egresados encuestados de la carrera profesional de obstetricia están satisfecho en un 68%.

El nivel de satisfacción del factor docente de la carrera profesional de obstetricia está orientado a la formación de profesionales competentes, según el respeto por el estudiante durante sus estudios, los egresados encuestados de la carrera profesional están satisfechos en un 60%.

• **Según factor trabajo:**

El nivel de satisfacción de los egresados para conseguir su primer empleo según su promedio obtenido, donde el 57% de los egresados manifiestan estar satisfechos e incluso los cursos de internado y externado arrojan satisfacción en un 60%.

1.2.11. Satisfacción de los docentes con la carrera profesional de obstetricia

El nivel de satisfacción de los docentes encuestados sobre el plan de estudios es de 42.3% que está orientado a la formación de profesionales competentes, según las actuales y futuras exigencias de nuestra sociedad y del mundo.

1.2.12. Satisfacción de los directivos con la carrera profesional de obstetricia

El nivel de satisfacción de los directivos encuestados sobre el plan de estudios es de 40%, porque está orientado a las actuales y futuras exigencias de nuestra sociedad y del mundo, comprometiendo un desarrollo de buenos profesionales.

1.2.13. Recomendaciones de los grupos de interés interno y externo para mejorar la carrera profesional de obstetricia

Se evidencia que la mayoría de los integrantes de los grupos de interés de la Carrera Profesional de Obstetricia propone estrategias de mejora con respecto al plan de estudios de la carrera profesional: como el de trabajar en equipo, junto con los miembros de los grupos de interés, se debe definir los prerrequisitos y competencias específicas del plan de estudios, por último, trabajar en módulos el nuevo diseño curricular.



1.3. Determinación de los problemas de contexto

1.3.1. Prevención de los problemas de la Salud sexual:

Los problemas priorizados en la salud sexual están alineados a los objetivos del desarrollo sostenible número 3: Salud y bienestar de la población; en el cual se busca intervenir en la salud sexual por etapas de vida que atraviesa la población como es en el adolescente, joven, adulto y adulto mayor (climaterio y menopausia), buscando : disminuir los embarazos precoces, deserción educativa por embarazo no planificado, necesidad de planificación familiar, desigualdad de género, exclusión, discriminación y violencia lo que coloca a la población con mayor riesgo a sufrir infecciones de transmisión sexual - VIH/SIDA, así como también el consumo de sustancias tóxicas (drogas y alcohol) y violencia de género. La salud sexual también se ve afectada por alteraciones en la sexualidad (Disfunciones sexuales), patologías ginecológicas como el cáncer, infertilidad, entre otros.

1.3.2. Prevención de los problemas de la Salud reproductiva:

Las brechas de la desigualdad socio económica limita la mejora de la salud materna, siendo este un problema de salud pública priorizado por el sistema de salud mundial y nacional, que no permite el cumplimiento de la disminución de los indicadores de la salud manteniéndonos en niveles aún considerados altos por factores que podrían ser controlables: El inicio tardío de los controles prenatales, inaccesibilidad por área de residencia, la falta de profesionales obstetras para lograr las coberturas ideales, así como la calidad de la atención prenatal, parto institucional y puerperio controlado y limitación de la fecundidad y el periodo intergenésico corto.

1.3.3. Prevención de los problemas de la Salud perinatal:

La salud materno neonatal ha sido uno de los principales ejes de intervención a nivel mundial, a nivel de América Latina y a nivel del Estado peruano, en concordancia con las directrices establecidas por los Objetivos de Desarrollo sostenible; se busca aunar esfuerzos para determinar la salud integral de la mujer, el progreso de su embarazo, parto, recuperación, lactancia y el de su bebe al nacer. Cabe mencionar que los casos de recién nacidos con bajo peso al nacer están asociados a factores maternos que pueden ser prevenibles, siendo crucial mejorar



estos estándares para disminuir no solo la mortalidad materna, sino también la morbi mortalidad infantil y perinatal. Datos como los obtenidos en el Perú, año 2022, notifico una tendencia histórica alta de las defunciones neonatales en Huánuco.

1.3.4. Empoderamiento del Obstetra:

La responsabilidad social de las universidades evidencian la necesidad de desarrollar en los futuros profesionales, habilidades de liderazgo, gestión y conducta organizacional con el fin de fortalecer las asociaciones, colegios o entidades que concentran a las profesionales obstetras e instituciones laborales; fortaleciendo la identidad profesional y el empoderamiento del modelo de atención que promueven las instituciones de obstetras a nivel de latino América, desde un trabajo colaborativo, respetuoso, ético y comprometido. Demandando la formación de gestores con formación sólida y caracterizada por un vasto conocimiento de la realidad nacional e internacional, con capacidad para analizar, evaluar y tomar decisiones basadas en evidencias; todo esto dentro del imperativo de proveer atención de calidad, a una ciudadanía, cada vez más demandante de sus derechos, desde el primer nivel de atención hacia la gestión de instituciones de salud y auditoría.

1.4. Fundamentos del diseño curricular

La realidad social, caracterizada por procesos realmente dinámicos, complejos y significativos para los seres humanos, encuentra en la educación las bases de su desarrollo, así como también oportunidades de generar conocimientos importantes, en el marco de las ciencias, tecnologías y sociedad. Ante ello, es evidente el rol protagónico de los docentes en la construcción de escenarios que propicien calidad educativa y, sobre todo, avances en todas las áreas del saber, basado en tales aspectos.

Con relación al enfoque de la socioformación, Tobón (2013), explica que comprende la formación integral del individuo, desde un proyecto ético de vida, en el cual se responsabiliza con los cambios, promovidos desde su contexto y a través de un trabajo consensuado con los demás actores sociales, apoyado en la tecnología, cuyo propósito sea aportar soluciones o nuevos enfoques en la sociedad. Por tales razones, el aprendizaje aborda un plano personal, social y ambiental, como base para el desarrollo y construcción de saberes realmente



significativos, que trasciendan lo cognitivo, lo complejo, hasta una visión holística del ser humano con su entorno, punto de referencia en la superación constante de los docentes.

Es de señalar que, como características del enfoque de socioformación, Martínez (2017), declara elementos surgidos de la propuesta de Tobón (2015), que toman en cuenta las capacidades, competencias y conocimientos propios o adquiridos por las personas, los cuales son puestos en práctica en los procesos sociales, desde la actuación individual o colectiva, tal como: Proyecto ético de vida, emprendimiento, trabajo colaborativo, Gestión y co-creación del conocimiento y metacognición.

Así, Paredes, Hernández y Correa (2013), expresa que la socioformación está enfocada en el aprendizaje como forma de expresión práctica en el entorno donde interactúa, tal como ocurre con las instituciones educativas o la comunidad. En este sentido, se configura un conocimiento adquirido de diferentes disciplinas, de las competencias desarrolladas en su vida, en sus experiencias, por medio de procesos compartidos en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

La socioformación es un enfoque de origen latinoamericano que se ha venido construyendo mediante el trabajo colaborativo de diferentes actores, como los docentes, directivos, investigadores y personas de la comunidad. Es flexible, abierto, práctico y centrado en resolver los problemas del contexto. Busca contribuir al desarrollo social sustentable, lo cual significa promover el desarrollo económico, la calidad de vida, la tecnología, la agricultura, la convivencia pacífica, la inclusión y el respeto a la diversidad sociocultural, con acciones de sustentabilidad en el ambiente y la articulación de saberes de distintas disciplinas y campos. La socioformación se basa en diferentes estrategias como el trabajo con proyectos, a nivel micro y macro. Un proyecto es un conjunto articulado de actividades para contribuir a resolver un problema del contexto buscando un producto concreto, por medio de la aplicación del pensamiento complejo, la gestión y co-creación del conocimiento, el trabajo colaborativo y la actuación basada en valores universales. Los proyectos se establecen con base en el estudio de problemas del contexto actuales y futuros, considerando tendencias y escenarios futuros. Los proyectos se combinan con el aprendizaje basado en problemas, el coaching, la cartografía conceptual, el trabajo colaborativo sinérgico,



la estrategia MADFA (metacognición antes, durante y al final de las actividades) y la UVE socioformativa.

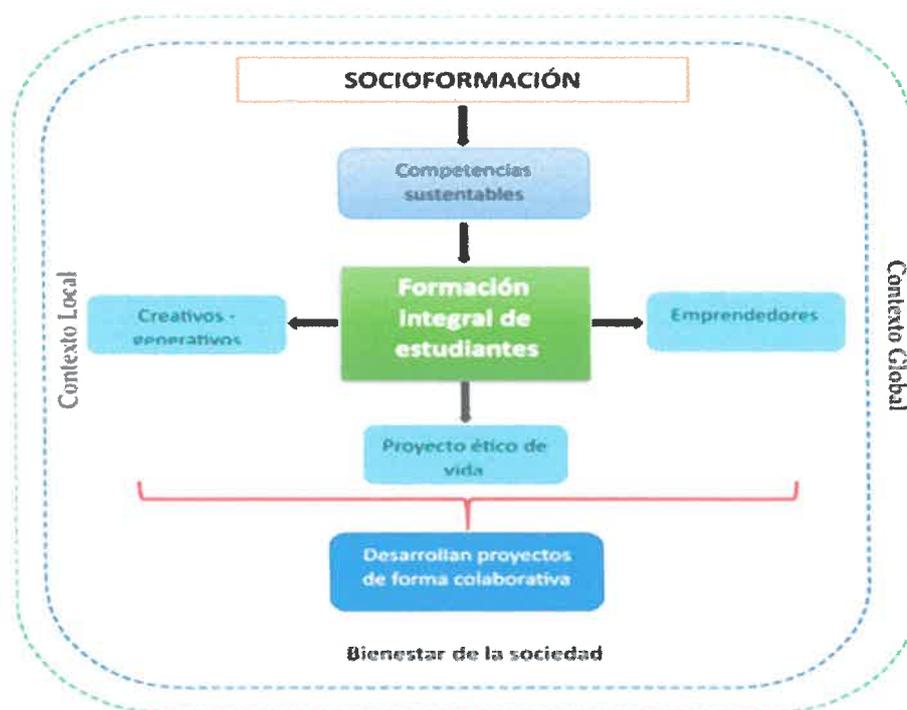
1.4.1. Enfoque socioformativo

El Modelo Educativo de la UNHEVAL tiene la finalidad de formar personas que contribuyan al desarrollo social sostenible; en tal sentido, se caracteriza porque la persona desarrolla competencias para resolver problemas de alto impacto en el contexto, obtener productos con valor en el entorno, evaluar su proceso formativo para la mejora continua del desempeño; y requiere considerar criterios de procesos formativos como la flexibilidad curricular, el trabajo colaborativo de todos los actores educativos, proyecto ético de vida y pensamiento complejo (Martínez, 2019).

Entonces, prioritariamente, las competencias para la resolución de problemas de alto impacto en el contexto se orientan a lograr retos que ayuden al desarrollo social sostenible de las comunidades, a través de la búsqueda, comprensión, análisis, crítica, creación y aplicación del saber científico, tecnológico, comunitario y/o artístico, según sea el caso, implicando que la formación sea con base en la resolución de problemas desde el inicio, en todos los espacios micro-curriculares, lo cual significa promover el desarrollo económico, la calidad de vida, la tecnología, la agricultura, la convivencia pacífica, la inclusión y el respeto a la diversidad sociocultural, con acciones de sustentabilidad en el ambiente y la articulación de saberes de distintas disciplinas y campos (UNHEVAL, 2017). Así mismo, la obtención de productos con valor en el entorno garantiza el logro de competencias en base a mostrar evidencias y productos pertinentes al contexto, más allá de la perspectiva academicista que ha predominado en las universidades. La socioformación se basa en diferentes estrategias, como el trabajo con proyectos, a nivel micro y macro. Un proyecto es un conjunto articulado de actividades para contribuir a resolver un problema del contexto, buscando un producto concreto, por medio de la aplicación del pensamiento complejo, la gestión y recreación del conocimiento, el trabajo colaborativo y la actuación basada en valores universales. Los proyectos permiten el aprendizaje integral al aplicar estrategias metodológicas en las que el estudiante demuestre su capacidad crítica, síntesis recreativa, pensamiento divergente, proponga y sustente las alternativas más convenientes.

Figura 2

Esquema de la socioformación



Nota: Tomado del Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023.

1.4.2. Pensamiento Complejo

El diseño curricular de la Carrera profesional se sustenta en el desarrollo del pensamiento complejo en todos los actores universitarios (directivos, docentes, estudiantes, líderes sociales, empresarios, etc.), el cual consiste en el proceso de análisis y resolución de problemas del contexto, mediante el análisis crítico, la articulación de saberes de varias áreas, campos y disciplinas, el análisis sistémico (integración de las partes del problema con el entorno), la metacognición y la creatividad.

Para ello se tiene como fundamento lo señalado por Morin, E. y Bauman, Z., quienes consideran el análisis que el cambio de época nos ofrece, realidades fluidas o de incertidumbre, que implican cambios inesperados; en consecuencia, se requiere formar ciudadanos capaces de entender la complejidad de situaciones y adaptarse creativamente a la velocidad del cambio, aplicando estrategias que permitan activar funciones cognitivas complejas, como el pensamiento crítico, divergente, razonamiento lógico para responder a los desafíos de lo incierto e



inesperado, y proponer alternativas pertinentes y oportunas desde una expectativa de actualización permanente.

En el pensamiento complejo se busca tejer relaciones entre las partes y saberes fomentando la inter y transdisciplinariedad. Otro referente esencial son las contribuciones de Lipman (1997) quien considera el pensamiento complejo como un pensamiento de orden superior, el cual posee coherencia, organización y exploración. La persona posee pensamiento complejo cuando se opone a las formulaciones simplistas o reduccionistas; busca abordar las situaciones desde diferentes perspectivas con sentido crítico; apoya sus conclusiones en evidencias; examina sus puntos de vista propios, prejuicios y elementos de parcialidad; contrasta la información y las fuentes; evalúa sus análisis y procedimientos (metacognición), etc.

1.4.3. Hacia la Construcción de la Sociedad del conocimiento

La Carrera Profesional de Obstetricia, vinculada al direccionamiento de la UNHEVAL, busca contribuir con la construcción de la sociedad del conocimiento, que implica vivir en una etapa de desarrollo socioeconómico en la que el conocimiento y la información son recursos fundamentales para la prosperidad de una sociedad; porque la generación, adquisición, difusión y aplicación del conocimiento se convierten en factores clave para el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar general a nivel institucional, local, regional, nacional e internacional.

En este sentido, en la universidad se debe pasar del simple hecho de transmitir datos y conocimientos a los estudiantes, a centrarse en desarrollar habilidades de pensamiento complejo, resolución de problemas, trabajo en equipo y aprendizaje autónomo, considerando que una de las estrategias por excelencia para lograr esto es el trabajo con base en proyectos, considerando las contribuciones del enfoque socioformativo al desarrollo del talento humano.

El trabajo basado en proyectos es una respuesta al paradigma de la sociedad del conocimiento, que exige un enfoque más interdisciplinario en la educación universitaria. Los problemas y desafíos del mundo real a menudo no se ajustan a las divisiones tradicionales de las disciplinas académicas, por lo que es crucial que los estudiantes desarrollen la capacidad de integrar conocimientos y enfoques de diferentes campos para abordarlos de manera efectiva.



Por lo que el plan de estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia de la UNHEVAL, considera las características, retos y necesidades presentes en el contexto local, sin perder de vista Latinoamérica y el mundo (Tobón, 2015), con la intención de que la formación que reciban nuestros estudiantes les permita resolver los problemas emergentes de la sociedad del conocimiento: los problemas de la salud sexual y reproductiva, el riesgo materno, el deterioro ambiental, la falta de servicios de salud en las comunidades, la pérdida de valores, la desintegración familiar, la violencia, la falta de acceso a la información por parte de todos los sectores de la sociedad, entre otros (Gutiérrez et al., 2016).

1.4.4. Enfoque Sociocrítico

El enfoque socioformativo se nutre de la perspectiva sociocrítica, que sostiene que la educación debe ser un proceso liberador y transformador; por lo mismo, es importante que se empodere a los estudiantes para que expresen una reflexión crítica sobre la sociedad y la cultura, y se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.

Este enfoque, permite a los estudiantes indagar y cuestionarse de los saberes y prácticas habituales, generando nuevas estrategias de reconceptualización y actuación en la formación profesional.

1.4.5. Enfoque sociológico desde la interculturalidad

En la dinámica académica de la Carrera Profesional de Obstetricia, tanto los docentes, estudiantes y personal no docente, como la población con la cual se interactúa son personas de diferentes culturas y tradiciones, las mismas que tienen formas distintas para manifestarse, las mismas que fueron construidas cognitivamente por su contexto cultural. La propuesta de la interculturalidad en el enfoque educativo socioformativo es una perspectiva para fomentar la comprensión y el respeto hacia la diversidad cultural en el ámbito universitario. Al integrar la interculturalidad en la educación universitaria, se busca promover un espacio donde estas diversas expresiones culturales puedan convivir en armonía y enriquecerse mutuamente. La interculturalidad es un enfoque que promueve el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural, buscando superar las desigualdades y discriminaciones que pueden surgir en contextos de encuentro entre culturas.



1.4.6. Fundamento epistémico de la Carrera Profesional de Obstetricia

El hacer de la humanidad y del hombre en sus orígenes se pierde en el tiempo. Hablar de la Obstetricia y su continuidad, de algún modo es posarse en la cima de la montaña del pasado y en la base de la del futuro.

Se asume que el parto en épocas remotas ocurría en forma solitaria, sin ayuda; es de imaginar la soledad en que ocurrían los hechos, con mayores riesgos que los que podrían darse hoy sin asistencia alguna, en retiro, expuestas a la agresividad del entorno, clima, geografía y en particular a la de animales y fieras.

La Obstetricia (“Arte de Partear”) (Lattus, 2012), se define por la acción de un tercero en el arte de acompañar, proteger, cuidar a la madre e hijo en el proceso del embarazo, parto y puerperio. Los primeros pasos en este arte fueron dados también en épocas remotas de la prehistoria y transmitidos de generación en generación, de boca a oreja, como un buen hacer por el otro y la especie. Probablemente las primeras acompañantes fueron las que habían tenido la experiencia de parir. La aparición de hechiceras, curanderas, brujos, los médicos de la época, u otros semejantes probablemente aparecieron a raíz de casos de partos complejos que no se producían en forma espontánea y por experiencias de muertes maternas como fetales que los obligaba a invocar a través de ellos y hacia los cielos (Huamán, 2014), a las divinidades de cada época.

Larga es la enumeración de los múltiples procedimientos incorporados en las últimas décadas y describir la historia de cada uno de ellos sería imposible.

El progreso obstétrico en el pasado, junto a la medicina general, ha mostrado múltiples ascensos y descensos, escalando pequeños y grandes peldaños. Desde aquel ayer en que se realizó la primera disección humana, en la búsqueda de conocer las características del templo de la existencia de cada hombre; su cuerpo, hasta la incorporación del espéculo en la exploración genital; las mascarillas quirúrgicas en 1843; el uso de guantes en el pabellón quirúrgico en el Siglo XX; el reconocimiento del factor el Rh^o en 1940; las transfusiones sanguíneas; la introducción de los antibióticos y la penicilina a partir de 1941. Todo hasta esa época fue de un lento transitar.

El uso de técnicas diagnósticas como la monitorización electrónica fetal y la ecografía, el cual se fue incorporando regularmente en el uso clínico en el sector



privado y muy pronto en el sector público. Es con este hecho, cuando el feto dejó de ser tan imaginario para la madre como para el médico tratante.

En las últimas décadas, la evolución de la Medicina en general ha mejorado la prevención, el diagnóstico, manejo y pronóstico de la diferentes patologías (diabetes, hipertensión, cardiopatías, endocrinopatías, trasplantes etc.) y eso ha influido en nuestro quehacer de la misma forma, pero la espectacular evolución ha sido en la atención del recién nacido y su interacción con la Obstetricia (O' Dowd, 1995), que han permitido una progresión inesperada en el pronóstico de los embarazos de alto riesgo hasta nuestros días.

El Obstetra, como profesional a nivel internacional y nacional, se ha transformado a través del tiempo y han tenido mejores respuestas gracias al progreso del conocimiento, ciencia y tecnología.



CAPITULO II: ORGANIZACIÓN CURRICULAR

2.1. Visión y Misión

Visión del sector educación

"Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto" (MINEDU).

Misión de la UNHEVAL

"Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de manera competente, con transparencia y responsabilidad social". (Plan Estratégico Institucional 2023-2026)

2.2. Misión de la Facultad de Obstetricia.

"Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico, humanístico y brindar formación profesional a estudiantes de la Carrera Profesional de Obstetricia de manera competente, con transparencia y responsabilidad social". (Plan de gestión de la Facultad de Obstetricia 2023-2026)

2.3. Objetivos académicos o propósitos de la Carrera Profesional

Cod.	OBJETIVOS ACADÉMICOS
OA.1.1.	Contribuir a la formación académica integral y proyecto ético de vida en los estudiantes de la Carrera Profesional de Obstetricia que conlleve a un adecuado ejercicio profesional, comprometido con la sociedad y basada en la práctica investigativa.
OA.2.1.	Promover y desarrollar la investigación científica, la innovación y emprendimiento en la Carrera Profesional de Obstetricia, orientado al aporte y solución de problemas de la sociedad.
OA.3.1.	Fortalecer las actividades de extensión socio cultural, responsabilidad social y medio ambiente articulados a los proyectos formativos e investigación de la Carrera Profesional de Obstetricia.

2.4. Perfil de egreso

• Perfil de egreso de la UNHEVAL (Competencias Genéricas)

El perfil de egreso es el componente que se articula a los ejes de desarrollo y dinamiza los procesos formativos, de investigación y de responsabilidad social. Es el punto de partida para los diseños curriculares de estudios generales y



resulta transversal en los estudios específicos y de especialidad. Del trabajo colectivo del equipo líder se definen los siguientes aspectos:

I. Espíritu Emprendedor:

Gestiono proyectos de emprendimiento e innovación para resolver problemas de contexto y contribuir al desarrollo social y mejora de la calidad de vida, con base en principios de trabajo planificado, cooperativo y solidario vinculando investigación tecnología e innovación.

II. Idoneidad Investigativa y Productiva:

Gestiono proyectos de investigación para generar conocimiento y contribuir a resolver problemas del contexto siguiendo la metodología científica y de procesos de innovación y desarrollo tecnológico.

III. Desarrollo del Pensamiento Complejo:

Desarrollo habilidades del pensamiento crítico y creativo para resolver problemas del contexto, articular saberes y proponer alternativas de solución a situaciones de incertidumbre en base a criterios de calidad y la metacognición.

IV. Habilidades Comunicativas:

Demuestro habilidades comunicativas con asertividad y efectividad en diversos contextos sociales, culturales, lingüísticos y profesionales, a través del empleo de lenguaje verbal (oral y escrito), no verbal, paraverbal y las tecnologías de la información y comunicación, aplicando las normas convencionales de una o más lenguas de acuerdo con la situación o entorno en que me encuentre.

V. Ciudadanía Ambiental y Digital:

Gestiono proyectos para resolver problemas del contexto mediante la implementación de acciones que tengan impacto en la sustentabilidad ambiental con responsabilidad social, aplicando recursos virtuales, procesando información y compartiéndola con sentido de cooperación.

2.5 Perfil de egreso de la Carrera Profesional (Competencias específicas)

I. Gestión y promoción de la salud:

Lidero intervenciones que conduzcan a la mejora de los indicadores en salud sexual y reproductiva con conocimiento de la realidad sanitaria nacional e internacional, a través de la educación para promover estilos de vida saludable para mejorar la calidad de vida.

II. Fortalecimiento de las capacidades profesionales:

Transversalizo los problemas de la salud sexual y reproductiva y del niño por nacer, para mejorar la salud de la mujer por etapas de vida, pareja, familia y comunidad por medio de la investigación y responsabilidad social, respetando la diversidad cultural.



III. Empoderamiento del obstetra en gestión pública:

Gestiono servicios de la salud sexual y reproductiva para mejorar la calidad de atención, el desarrollo social y sostenible mediante trabajo en equipo y ética profesional.

2.5. Perfil de ingreso

- Practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- Se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- Se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- Indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
- Aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.

2.6. Objetivos educacionales

- Diseño y ejecuto proyectos de intervención en los diferentes niveles de atención en salud, liderando la mejora de los indicadores en salud sexual y reproductiva, teniendo en cuenta la realidad sanitaria nacional e internacional, para mejorar la calidad de vida.
- Ejecuto, monitorizo y evalúo intervenciones en todos los niveles de prevención y atención de la salud sexual - reproductiva y del niño por nacer, contribuyendo al bienestar en la salud de la mujer por etapas de vida, pareja, familia y comunidad.
- Gerencio los servicios de la salud sexual y reproductiva contribuyendo a la atención de calidad, desarrollo social y sostenible, demostrando liderazgo y ética profesional.



Los objetivos educacionales, se evaluarán a partir de la primera promoción de egreso, cada año; la misma que se realizará mediante diversos mecanismos de medición establecidos por el Equipo EGECA.

2.7. Plan de estudios

Estructuración curricular por áreas de formación

ÁREA	CÓDIGO	TIPO DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO	HORAS			CRÉD.	REQUISITOS
				HT	HP	TH		
ESTUDIOS GENERALES	1101	Proyecto Formativo	Ciencias matemáticas	51	102	153	6	-
	1102	Proyecto Formativo	Comunicación	51	102	153	6	-
	1202	Proyecto Formativo	Ciencias naturales y del ambiente	51	102	153	6	-
	1203	Proyecto Formativo	Idioma inglés	51	102	153	6	-
	2103	Proyecto Formativo	Ciencias sociales y del comportamiento humano	51	102	153	6	-
	2203	Proyecto Formativo	Filosofía	51	102	153	6	-
	SUB TOTAL				306	612	918	36
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	1103	Proyecto Formativo	Ciencias morfofisiologías básicas	68	102	170	7	-
	1104	Proyecto Formativo	Introducción al trabajo universitario	51	102	153	6	-
	1201	Proyecto Formativo	Ciencias morfofisiologías especializadas	102	102	204	9	1103
	1204	Proyecto Formativo	Identificación y lectura de técnicas microscópicas de tejidos y organismos vivos	51	68	119	5	-
	2101	Proyecto Formativo	Farmacología y nutrición humana	102	68	170	8	1202
	2102	Proyecto Formativo	Intervención en la comunidad	68	68	136	6	
	2104	Proyecto Formativo	Análisis del proceso salud enfermedad	68	68	136	6	
	2201	Proyecto Formativo	Atención diagnóstico y del paciente	102	136	238	10	2101
	SUB TOTAL				612	714	1,326	57



ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	2202	Proyecto Formativo	Atención integral de la salud sexual y reproductiva I	102	102	204	9	-
	3101	Proyecto Formativo	Introducción a la atención materna	102	136	238	10	2201
	3102	Proyecto Formativo	Gerencia en salud y administración hospitalaria	68	68	136	6	-
	3103	Proyecto Formativo	Acciones organizadas en la prevención y protección de la persona familia y comunidad	102	102	204	9	2102
	3201	Proyecto Formativo	Atención obstétrica normal	85	136	221	9	3101
	3202	Proyecto Formativo	Atención integral de la salud sexual y reproductiva II	102	102	204	9	2202
	3203	Proyecto Formativo	Educación y atención materno perinatal para la gestación, parto y puerperio	68	102	170	7	-
	4101	Proyecto Formativo	Avances en la atención obstétrica distócica	136	170	306	13	3201
	4102	Proyecto Formativo	Atención integral del niño por nacer y nacido	68	68	136	6	-
	4103	Proyecto Formativo	Medicina legal y forense ginecológica-obstétrica y neonatal	34	68	102	4	
	4201	Proyecto Formativo	Atención de cuidados médicos y urgencias	68	102	170	7	
	4202	Proyecto Formativo	Atención y cuidados críticos en obstetricia	68	136	204	8	4101
	4203	Proyecto Formativo	Cuidados de la mujer y medicina basada en evidencias	68	68	136	6	4101
	4204	Proyecto Formativo	Trabajo de investigación	34	34	68	3	4101
		SUB TOTAL			1,105	1,394	2,499	106
	TOTAL			2023	2720	4743	199	



ÁREA	CÓDIGO	TIPO DE PROGRAMACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO	HORAS			CRÉD.	REQUISITOS
				HT	HP	TH		
PRACTICAS	5101	Proyecto Formativo	Prácticas preprofesionales en clínica obstétrica - internado	0	884	884	26	Todos los proyectos formativos de 1ero a 4to año (1101 al 4204)
	5201	Proyecto Formativo	Prácticas preprofesionales en clínica obstétrica - externado	0	850	850	25	5101
	TOTAL				0	1734	1734	51

Estructuración curricular por semestre académico (DIRECTIVA N° 003-2023-UNHEVAL/DAYSA)

PRIMER AÑO								
I CICLO								
SEMESTRE I								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE PROYECTO FORMATIVO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
1101	General	Obligatorio	Ciencias matemáticas	51	102	153	6	-
1102	General	Obligatorio	Comunicación	51	102	153	6	-
1103	Específica	Obligatorio	Ciencias morfofisiologías básicas	68	102	170	7	-
1104	Específica	Obligatorio	Introducción al trabajo universitario	51	102	153	6	-
TOTAL				221	408	629	25	

II CICLO								
SEMESTRE II								
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE PROYECTO FORMATIVO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	REQUISITO
1201	Específica	Obligatorio	Ciencias morfofisiologías especializadas	102	102	204	9	1103
1202	General	Obligatorio	Ciencias naturales y del ambiente	51	102	153	6	-
1203	General	Obligatorio	Idioma inglés	51	102	153	6	-
1204	Específica	Obligatorio	Identificación y lectura de técnicas microscópicas de tejidos y organismos vivos	51	68	119	5	-
TOTAL				255	374	629	26	





SEGUNDO AÑO							
III CICLO							
SEMESTRE I							
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE PROYECTO FORMATIVO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	REQUISITO
2101	Específica	Obligatorio	Farmacología y nutrición humana	102	68	170	1202
2102	Específica	Obligatorio	Intervención en la comunidad	68	68	136	-
2103	General	Obligatorio	Ciencias sociales y del comportamiento humano	51	102	153	-
2104	Específica	Obligatorio	Análisis del proceso salud enfermedad	68	68	136	-
TOTAL				289	306	595	26

IV CICLO							
SEMESTRE II							
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE PROYECTO FORMATIVO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	REQUISITO
2201	Específica	Obligatorio	Atención y diagnóstico del paciente	102	136	238	2101
2202	Especialidad	Obligatorio	Atención integral de la salud sexual y reproductiva I	102	102	204	-
2203	General	Obligatorio	Filosofía	51	102	153	-
TOTAL				255	340	595	25



TERCER AÑO							
V CICLO							
SEMESTRE I							
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE PROYECTO FORMATIVO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	REQUISITO
3101	Especialidad	Obligatorio	Introducción a la atención materna	102	136	238	2201
3102	Especialidad	Obligatorio	Gerencia en salud y administración hospitalaria	68	68	136	-
3103	Especialidad	Obligatorio	Acciones organizadas en la prevención y protección de la persona familia y comunidad	102	102	204	2102
TOTAL				272	306	578	25

VI CICLO							
SEMESTRE II							
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE PROYECTO FORMATIVO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	REQUISITO
3201	Especialidad	Obligatorio	Atención obstétrica normal	85	136	221	3101
3202	Especialidad	Obligatorio	Atención integral de la salud sexual y reproductiva II	102	102	204	2202
3203	Especialidad	Obligatorio	Educación y atención materno perinatal para la gestación, parto y puerperio	68	102	170	-
TOTAL				255	340	595	25



CUARTO AÑO							
VII CICLO							
SEMESTRE I							
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE PROYECTO FORMATIVO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	REQUISITO
4101	Especialidad	Obligatorio	Avances en la atención obstétrica distócica	136	170	306	3201
4102	Especialidad	Obligatorio	Atención integral del niño por nacer y nacido	68	68	136	-
4103	Especialidad	Obligatorio	Medicina legal y forense ginecológica-obstétrica y neonatal	34	68	102	-
TOTAL				238	306	544	23

VIII CICLO							
SEMESTRE II							
CÓDIGO	ÁREA	TIPO DE PROYECTO FORMATIVO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	REQUISITO
4201	Especialidad	Obligatorio	Atención de cuidados médicos y urgencias	68	102	170	-
4202	Especialidad	Obligatorio	Atención y cuidados críticos en obstetricia	68	136	204	4101
4203	Especialidad	Obligatorio	Cuidados de la mujer y medicina basada en evidencias	68	68	136	4101
4204	Especialidad	Obligatorio	Trabajo de investigación	34	34	68	4101
TOTAL				238	340	578	24



QUINTO AÑO							
IX CICLO							
SEMESTRE I							
CÓDIGO	AREA	TIPO DE PROYECTO FORMATIVO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	REQUISITO
5101	Especialidad	Obligatorio	Prácticas preprofesionales en clínica obstétrica - internado	0	884	884	Todos los proyectos formativos del 1101 al 4204
TOTAL				0	884	884	26

X CICLO							
SEMESTRE II							
CÓDIGO	AREA	TIPO DE PROYECTO FORMATIVO	DENOMINACIÓN	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS TOTALES	REQUISITO
5201	Especialidad	Obligatorio	Prácticas preprofesionales en clínica obstétrica - externado	0	850	850	5101
TOTAL				0	850	850	25

Resumen general

CRÉDITOS TOTALES	250
CRÉDITOS GENERALES	36
CRÉDITOS ESPECÍFICOS	57
CRÉDITOS ESPECIALIDAD	157

TIPO DE CURSO	CRÉDITOS
1. OBLIGATORIOS	250
TOTAL DE CRÉDITOS PARA EGRESAR	250

2.8. Malla curricular

INDICE PROBLEMATIZADOR	CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
Problemas de la salud sexual Problemas de la salud reproductiva	1 Teoría de Morfofisiología (labores) Créditos: 7 Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 8 Total de horas: 12	2 El Plan de Morfofisiología en la especialidad Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	3 Fisiología y nutrición humana Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	4 Anatomía y fisiología del sistema Créditos: 10 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 8 Total de horas: 14	5 Interpretación de imágenes médicas Créditos: 10 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 8 Total de horas: 14	6 Diagnóstico Clínico Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	7 Diagnóstico de la salud y el bienestar Créditos: 13 Horas teóricas: 8 Horas prácticas: 10 Total de horas: 18	8 Atención y evaluación de los problemas de salud y el bienestar Créditos: 7 Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 6 Total de horas: 10	9 Atención y evaluación de los problemas de salud y el bienestar Créditos: 5 Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 6 Total de horas: 10	10 Atención y evaluación de los problemas de salud y el bienestar Créditos: 3 Horas teóricas: 2 Horas prácticas: 4 Total de horas: 6
	2 Problemas de la salud perinatal	3 Atención y evaluación de los problemas de salud y el bienestar Créditos: 7 Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 6 Total de horas: 10	4 Atención y evaluación de los problemas de salud y el bienestar Créditos: 7 Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 6 Total de horas: 10	5 Atención y evaluación de los problemas de salud y el bienestar Créditos: 7 Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 6 Total de horas: 10	6 Atención y evaluación de los problemas de salud y el bienestar Créditos: 7 Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 6 Total de horas: 10	7 Atención y evaluación de los problemas de salud y el bienestar Créditos: 7 Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 6 Total de horas: 10	8 Atención y evaluación de los problemas de salud y el bienestar Créditos: 7 Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 6 Total de horas: 10	9 Atención y evaluación de los problemas de salud y el bienestar Créditos: 7 Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 6 Total de horas: 10	10 Atención y evaluación de los problemas de salud y el bienestar Créditos: 7 Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 6 Total de horas: 10	11 Atención y evaluación de los problemas de salud y el bienestar Créditos: 7 Horas teóricas: 4 Horas prácticas: 6 Total de horas: 10
Empoderamiento del obstetra	1 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	2 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	3 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	4 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	5 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	6 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	7 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	8 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	9 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	10 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12
	2 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	3 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	4 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	5 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	6 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	7 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	8 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	9 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	10 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12	11 Empoderamiento del obstetra Créditos: 6 Horas teóricas: 6 Horas prácticas: 6 Total de horas: 12

RESUMEN GENERAL	200
TOTAL DE CREDITOS	214
TOTAL DE HORAS TEÓRICAS	3.033
TOTAL DE HORAS PRÁCTICAS	6.954
TOTAL DE HORAS	6.477



2.10. Régimen de estudios

Los estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia se desarrollan de la siguiente manera:

Duración de estudios	10 ciclos académicos
Duración del ciclo académico	17 semanas
Créditos aprobados para egresar	250 créditos

El total de horas teóricas y horas prácticas a nivel semestral en el presente plan de estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia es el siguiente:

1 crédito académico	Hora teórica	HT	17 horas
1 crédito académico	Hora practica	HP	34 horas

Para el internado y externado son 12 meses (se considerará el cumplimiento total de las horas totales sujeto al tiempo establecido por el MINSA).

2.10.1. Modalidad de estudios

La modalidad de estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia se desarrolla en la modalidad: PRESENCIAL. Según la Licencia Institucional otorgada con Resolución Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD.

2.11. Componentes del plan de estudios de la Carrera Profesional

COMPONENTES	PROYECTOS FORMATIVOS	
I+D+i	1101	Ciencias matemáticas
	1102	Comunicación
	1103	Ciencias morfofisiologías básicas
	1104	Introducción al trabajo universitario
	1201	Ciencias morfofisiologías especializadas
	1204	Identificación y lectura de técnicas microscópicas de tejidos y organismos vivos
	2104	Análisis del proceso salud enfermedad
	4101	Avances en la atención obstétrica distócica
	4204	Trabajo de investigación



Formación ciudadana	2103 2203 3102 3103 4103	Ciencias sociales y del comportamiento humano Filosofía Gerencia en salud y administración hospitalaria Acciones organizadas en la prevención y protección de la persona familia y comunidad Medicina legal y forense en ginecológica-obstétrica y neonatal
Responsabilidad social	1202 2102 3203	Ciencias naturales y del ambiente Intervención en la comunidad Educación y atención materno perinatal para la gestación, parto y puerperio.
Experiencia preprofesional(*)	1203 2202 3101 3201 3202 4102 4201 4202 4203 5101 5201	Idioma inglés Atención integral de la salud sexual y reproductiva I Introducción a la atención materna Atención obstétrica normal Atención integral de la salud sexual y reproductiva II Atención integral del niño por nacer y nacido Atención de cuidados médicos y urgencias Atención y cuidados críticos en obstetricia Cuidados de la mujer y medicina basada en evidencias. Prácticas preprofesionales en clínica obstétrica - Internado Prácticas preprofesionales en clínica obstétrica - Externado

(*) Los proyectos formativos del componente experiencia preprofesional incluirá temáticas, y actividades de inclusión y discapacidad (en el marco del artículo 129 de la Ley Universitaria N°30220 sobre la integración de personas con discapacidad en la comunidad universitaria)



2.12. Sumillas

AÑO	CICLO	CÓDIGO DEL PROYECTO	PROYECTO FORMATIVO	PROPÓSITO/SUMILLA
1	I	1101	Ciencias matemáticas	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórico-práctico y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca desarrollar pensamiento lógico mediante el análisis crítico y la articulación de saberes, generando nuevos conocimientos en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional con procesos analíticos y de metacognición aplicando conocimientos de las funciones, sistemas y nociones matemáticas, con ello, lograr la resolución de problemas (de carácter científico y una comunicación precisa en el ámbito de la investigación). El contenido de sus ejes temáticos incluye: matemática y lógica y la estadística. Su desarrollo permitirá contribuir con el logro de la competencia de pensamiento complejo.
		1102	Comunicación	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca desarrollar habilidades de transmisión de mensajes, la comprensión y producción de textos orales, escritos y audiovisuales para generar una comunicación efectiva en diferentes contextos sociales y en el entorno profesional (en el ámbito de la investigación y generación del conocimiento científico) con asertividad, profundidad, claridad, metacognición y aplicando la normatividad del idioma español y las herramientas de las tecnologías de la información y comunicación. EL contenido de sus ejes temáticos de ortografía, sintaxis básica y redacción, comprensión lectora, lexicología y el idioma en lengua materna, para fortalecer el logro de las competencias de habilidades comunicativas.
		1103	Ciencias morfofisiológicas básicas	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, se ubica en el área de Estudios específicos. Busca desarrollar las competencias básicas en la comprensión dinámica de la interacción del ser humano y el medio que lo rodea para entender la multicausalidad de los problemas de salud y enfermedad. El contenido de sus ejes temáticos de anatomía y fisiología humana general para fortalecer el logro de la competencia del pensamiento complejo y del fortalecimiento de las capacidades profesionales.



		1104	Introducción al trabajo universitario	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, se ubica en el área de Estudios específicos. tiene por propósito adquirir competencias para el inicio de la vida universitaria, para la incorporación a la vida universitaria. El contenido de sus ejes temáticos desarrollar los ejes temáticos de habilidades directivas, técnicas de aprendizaje de estudio y manejo de los repositorios e informática y herramientas digitales. Para fortalecer el logro de la idoneidad investigativa, Habilidades comunicativas y del empoderamiento de la obstetra en gestión pública.
		1201	Ciencias morfofisiologías especializadas	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, se ubica en el área de Estudios específicos. Busca desarrollar las competencias específicas para el desarrollo de las competencias de la especialidad, mediante la comprensión dinámica de la interacción del ser humano y el medio que lo rodea para entender la multicausalidad de los problemas de salud y enfermedad. Tiene por propósito desarrollar los ejes temáticos de anatomía, fisiología humana especializada, embriología y genética. Para fortalecer el logro de la competencia del pensamiento complejo y del fortalecimiento de las capacidades profesionales.
II		1202	Ciencias naturales y del ambiente	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca la apropiación de los conocimientos científicos y el marco teórico-conceptual que explican los fenómenos naturales y los procesos biológicos que ocurren en los organismos a distintos niveles y la formación de una cultura ambientalista de respeto y cuidado al medio ambiente y de los escenarios ecológicos, generando comportamientos con impactos positivos en las soluciones de problemas ambientales. Tiene por propósito desarrollar los ejes temáticos de biología celular y molecular, química general, ecología y medio ambiente, para fortalecer el logro de la competencia de ciudadanía ambiental y digital.
		1203	Idioma inglés	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, se ubica en el área de Estudios Generales. Busca apropiarse de la información y del conocimiento en un mundo globalizado considerando los conocimientos técnicos del idioma inglés en diferentes contextos, para fomentar en la comunidad universitaria habla y escritura del idioma inglés (de forma científica), brindando así al estudiante oportunidades en diferentes contextos mundiales y de la profesión. Para el logro del



		1204	Identificación y lectura de técnicas microscópicas de tejidos y organismos vivos	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, se ubica en el área de Estudios específicos. Busca desarrollar las habilidades del uso de métodos básicos de visualización de tejidos y microorganismos. Tiene por propósito desarrollar los ejes temáticos de histología humana, microbiología y parasitología. Para el logro del fortalecimiento de las habilidades comunicativas y el empoderamiento. Su desarrollo permitirá contribuir con el logro de la competencia de pensamiento complejo y de fortalecimientos de capacidades profesionales.
		2101	Farmacología y nutrición humana	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios Específicos. Busca comprender los principios farmacológicos básicos de los diferentes agentes terapéuticos y su importancia en la recuperación de la salud; así como también la participación de la nutrición en el éxito del tratamiento dieto terapéutico. Por otro lado, motiva la investigación básica en el área correspondiente. Su desarrollo permitirá contribuir con el logro de la competencia de pensamiento complejo y de fortalecimientos de capacidades profesionales.
		2102	Intervención en la comunidad	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios específicos. Busca desarrollar competencias metodológicas modernas para la solución de problemas de la Salud pública dentro del marco de políticas de la salud. Tiene por propósito desarrollar los ejes temáticos de Salud Pública, educación para la salud y PROMSA. Permite el logro de las competencias de las habilidades comunicativas y gestión y promoción de la salud.
		2103	Ciencias sociales y del comportamiento humano	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca comprender los fundamentos teóricos de las ciencias sociales y las explicaciones de los hechos sociales, como del comportamiento a partir de las fuerzas sociales. Fomenta el análisis e investigación de forma interdisciplinaria (como la Antropología, la Obstetricia) de las grandes problemáticas del entorno social y las conductas humanas, adoptándolos a saberes científicos y al pensamiento social inclusivo para brindar una serie de soluciones que generen un nuevo conocimiento de saberes sociales, humanos (y de las teorías científicas). Permite el logro de las competencias de las habilidades comunicativas y gestión y promoción de la salud.

		2104	Análisis del proceso salud enfermedad	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios específicos. Busca desarrollar herramientas para interpretar los datos observados de la salud - enfermedad de la población, mediante métodos para recoger, describir y analizar información. Tiene por propósito desarrollar los ejes temáticos de Bioestadística y Epidemiología. Para el logro de la competencia de la idoneidad investigativa y reproductiva y gestión y promoción de la salud.
		2201	Atención y diagnóstico del paciente	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios específicos. Busca desarrollar las habilidades para la identificación a través de los signos y síntomas del paciente, mediante el análisis de las alteraciones de las distintas funciones del cuerpo humano para comprender el porqué de la aparición de diversas enfermedades, así como prestar la atención según las necesidades de esta. Tiene por propósito desarrollar los ejes temáticos de Semiología General, Enfermería Básica/obstétrica y fisiopatología general. Permite el logro de las competencias de las competencias del fortalecimiento de las capacidades profesionales.
		2202	Atención integral de la salud sexual y reproductiva I	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios de especialidad. Busca desarrollar las habilidades en la evaluación y valoración de los instrumentos y técnicas necesarias para el diagnóstico de la salud sexual y reproductiva de la mujer en las diferentes etapas de vida, enfatizando la etapa niño y adolescente y la violencia de género y masculinidades; analizando de manera crítica la salud materna-, aplicando los avances científicos y tecnológicos del área, en el marco político, normativo y estratégico para la toma de decisiones basado en el criterio clínico obstétrico, así como el manejo de la problemática desde la perspectiva del desarrollo económico y sociocultural en la realidad nacional. Para el logro de las competencias de idoneidad investigativa y productiva y fortalecimiento de las capacidades profesionales.



		2203	Filosofía	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios Generales. Busca resignificar racionalmente los problemas filosóficos y éticos que el hombre se plantea respecto a los grandes enigmas de la existencia para identificar respuestas al ejercicio de la ciudadanía responsable y la democracia; asumiendo principios éticos, pensamiento crítico y reflexivo, la interdisciplinariedad, la colaboración, co-creación del conocimiento y metacognición adecuado a sus contextos, orientando a la resolución de las múltiples dimensiones de los problemas de la humanidad con criterios de innovación y mejora (situación ideal). Para el logro de la competencia del espíritu emprendedor.
3	I	3101	Introducción a la atención materna	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios de especialidad. Busca adquirir habilidades y competencias para elaborar y analizar la historia clínica obstétrica, realizar el examen clínico general y obstétrico según normas vigentes, reconocer las modificaciones y alteraciones que se producen en la paciente obstétrica; asimismo, el tratamiento farmacológico correspondiente. Tiene el propósito de desarrollar ejes temáticos como semiología, fisiopatología y farmacología especializada obstétrica. Para el logro de la competencia del fortalecimiento de las capacidades profesionales.
		3102	Gerencia en salud y administración hospitalaria	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios de especialidad. Busca adquirir habilidades para administrar, gestionar los servicios de salud; así mismo permite la interpretación y el uso de las herramientas correspondientes para optimizar los procesos en las instituciones de salud en un escenario cambiante, globalizado y altamente competitivo, así como la aplicación de herramientas para el desarrollo de proyectos de inversión en el sector salud. Tiene el propósito de desarrollar ejes temáticos como Gerencia en salud, administración hospitalaria y formulación de proyectos de inversión en salud. Permite el logro de las competencias de las competencias de espíritu emprendedor y empoderamiento de la obstetra en gestión pública.



II	3103	Acciones organizadas en la prevención y protección de la persona familia y comunidad	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de estudios de especialidad. Busca adquirir habilidades para la implementación y desarrollo de la atención primaria de salud en los diferentes niveles de atención, proporcionando técnicas, herramientas e instrumentos para la atención integral de la familia y la comunidad, así como el uso de la medicina tradicional y técnicas complementarias, aplicando la investigación y la proyección a la sociedad. Para el logro de la competencia de idoneidad investigativa y productiva y gestión y promoción de la salud.
	3201	Atención obstétrica normal	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios de especialidad. Busca adquirir competencias para realizar el control prenatal según normas vigentes, la atención de parto y puerperio en condiciones normales. Tiene el propósito de desarrollar ejes temáticos como atención de la gestante y parto normal y cirugía menor e instrumentación quirúrgica. Para el logro de las competencias de espíritu emprendedor y del fortalecimiento de las capacidades profesionales.
	3202	Atención integral de la salud sexual y reproductiva II	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios de especialidad. Busca desarrollar las habilidades en la evaluación y valoración de los instrumentos y técnicas necesarias para el diagnóstico de la salud sexual y reproductiva de la mujer; analizando de manera crítica la salud materna-, aplicando los avances científicos y tecnológicos del área, en el marco político, normativo y estratégico para la toma de decisiones basado en el criterio clínico obstétrico. Tiene el propósito de desarrollar ejes temáticos desde la etapa preconcepcional, concepcional y posconcepcional, histopatología especializada y cáncer ginecológico y abarca hasta la salud sexual en el climaterio y menopausia. Para el logro de las competencias de espíritu emprendedor y del fortalecimiento de las capacidades profesionales.



		3203	Educación y atención materno perinatal para la gestación, parto y puerperio	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios de especialidad. Busca desarrollar las habilidades al aplicar técnicas, estrategias educativas, Gimnasia Obstétrica - Aplicación de técnicas alternativas. Psicoprofilaxis Post Natal - Estimulación Temprana complementarias y participativas con acompañamiento, para la preparación bio-psico-social de la madre durante el embarazo, parto, puerperio y periodo internatal; así como también la identificación de la salud mental perinatal. Para el logro de las competencias de espíritu emprendedor y del fortalecimiento de las capacidades profesionales.
4	I	4101	Avances en la atención obstétrica distócica	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de estudios de especialidad. Busca adquirir competencias para realizar la identificación, diagnóstico y manejo oportuno de la atención de parto y nacimiento difícil, en condiciones normales, haciendo uso de tecnologías para la vigilancia de la salud materno fetal y haciendo uso del análisis de resultados de investigación. Tiene el propósito de desarrollar ejes temáticos como atención de parto distócico, técnicas diagnósticas de monitorio y bienestar fetal, lectura e interpretación de resultados de laboratorio clínico y uso del análisis estadístico y gestores bibliográficos. Permite el logro de las competencias de idoneidad investigativa y fortalecimiento de las capacidades profesionales.
		4102	Atención integral del niño por nacer y nacido	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de estudios de especialidad. Busca adquirir competencias para mejorar el desarrollo físico, emocional y sensorial del niño por nacer, mediante la estimulación prenatal y post natal; así como realizar el monitoreo (evaluación, diagnóstico y manejo) del feto antes del nacimiento, durante el parto y al recién nacido inmediato y mediato, identificando signos de alarma para su referencia oportuna al especialista. Tiene el propósito de desarrollar ejes temáticos de estimulación pre y posnatal y neonatología. Para el logro de las capacidades del espíritu emprendedor y el fortalecimiento de las capacidades profesionales.



		4103	Medicina legal y forense ginecológica obstétrica y neonatal	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios de especialidad. Busca adquirir competencias relacionadas a los aspectos MÉDICOS y legales en la atención de la mujer en la etapa pre concepcional, concepcional, en el parto y en el producto de la concepción; en concordancia con las leyes, normas legales y procedimientos vigentes en el país, brindando los sustentos legales y éticos para la práctica profesional en Obstetricia. Tiene el propósito de desarrollar ejes temáticos de medicina legal y forense en ginecología y obstetricia y medicina legal y forense en neonatología. Para el logro del desarrollo del pensamiento complejo y empoderamiento de la obstetra en gestión pública.
	II	4201	Atención de cuidados médicos y urgencias	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios de especialidad. Busca adquirir habilidades y destrezas esenciales en la atención urgencias y emergencia para el desempeño profesional, que permitan proteger y asegurar la vida del paciente en forma oportuna, segura y eficaz, según el ámbito y nivel de atención en salud. Tiene el propósito de desarrollar ejes temáticos: emergencia y urgencias médicas, primeros auxilios, reanimación cardio-respiratorio, emergencias en desastres y pediatría. Para el logro del desarrollo del pensamiento complejo y para el fortalecimiento de las capacidades profesionales.
		4202	Atención y cuidados críticos en obstetricia	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de Estudios de especialidad. Busca adquirir habilidades para una intervención rápida y oportuna en situaciones de emergencias obstétricas, patologías de alto riesgo en obstetricia, así como su manejo en situaciones críticas que expongan a una mortalidad materna. Tiene el propósito de desarrollar ejes temáticos de atención ene emergencias obstétricas, alto riesgo obstétrico, atención en cuidados intensivos y uso de tecnología/ farmacología en cuidados intensivos. Para el logro del desarrollo del fortalecimiento de las capacidades profesionales.



		4203	Cuidados de la mujer en medicina basada en evidencias	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de estudios de especialidad. Busca adquirir habilidades en el manejo de la tecnología para la identificación, realizar un diagnóstico y manejo de patologías ginecológicas - endocrinológicas que afecten la salud sexual y reproductiva de la mujer para actuar en la prevención y referencia oportuna al especialista, en el cual aplique los conocimientos desarrollados en investigación. Tiene el propósito de desarrollar ejes temáticos de Ginecología y técnicas diagnósticas en problemas ginecológicos, endocrinología ginecológica y obstétrica y la redacción del informe final de un trabajo de investigación. Para el logro de la idoneidad investigativa y productiva y fortalecimiento de las capacidades profesionales.
		4204	Trabajo de investigación	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter teórica- práctico, y se ubica en el área de estudios de especialidad. Busca adquirir habilidades en el desarrollo del trabajo de investigación para la obtención del título profesional, en cual se desarrolle dentro de las líneas de investigación aprobadas para la carrera profesional y se ejecute durante las prácticas preprofesionales. Tiene el propósito de desarrollar la investigación personalizada hasta la redacción del piloto del informe final de un trabajo de investigación. Para el logro de la idoneidad investigativa y productiva; fortaleciendo las capacidades profesionales.
5	I	5101	Prácticas preprofesional es en clínica obstétrica - internado	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter eminentemente práctico, y se ubica en el área de estudios de especialidad. Busca fortalecer las competencias adquiridas en los 4 años de estudios. Se desarrollará netamente en instituciones de salud con nivel de complejidad que permita el cumplimiento de la atención clínica en centro obstétrico, emergencias obstétricas, atención en neonatología, uso y lectura de monitoreo electrónico materno-fetal y ecografía en obstetricia.



	II	5201	Prácticas preprofesional es en clínica obstétrica - externado	El proyecto es de naturaleza formativa de carácter eminentemente práctico, y se ubica en el área de estudios de especialidad. Busca fortalecer las competencias adquiridas en los 4 años de estudios, que se desarrollarán netamente en instituciones de salud con nivel de complejidad que permita el cumplimiento de la atención clínica y comunitaria en centro obstétrico, programas de atención en salud sexual y reproductivas, programación de las estrategias sanitarias y servicio obstétrico.
--	----	------	---	---

2.13. Perfil docente

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO	EJES TEMÁTICO POR PROYECTO	PERFIL DOCENTE
1101	Ciencias matemáticas	Matemática y lógica	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Matemática, con dominio de matemática y estadística. • Grado académico de maestro, o doctor. • Conocimientos y experiencia profesional relacionados al eje temático.
		Estadística	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Matemática, con dominio de matemática y estadística. • Grado académico de maestro, o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
1102	Comunicación	Ortografía, sintaxis y redacción/comprensión lectora y redacción y producción de textos	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Lengua y Literatura, didáctica de la comunicación. • Grado académico de maestro, o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Quechua	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en lingüística, especialista en Lengua Quechua. • Grado académico de maestro, o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.



1103	Ciencias morfofisiologías básicas	Anatomía humana general	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro, o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Fisiología humana general	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro, o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
1104	Introducción al trabajo universitario	Habilidades directivas	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra o profesional con experiencia en el manejo de habilidades directivas. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Técnicas de aprendizaje de estudio y manejo de repositorio	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Experiencia en el manejo técnicas de aprendizaje de estudio y manejo de repositorio. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Informática y herramientas digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero informático o Lic. En informática o afín. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
1201	Ciencias morfofisiologías especializadas	Anatomía humana especializada	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra o médico. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Fisiología humana especializada	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra o médico. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Embriología y genética	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra o médico. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
1202	Ciencias naturales y del ambiente	Biología celular y molecular	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra/ Médico o Biólogo. • Grado académico de maestro o doctor.



			<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Química general	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero químico o similar. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Ecología y medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero ambiental o afín con especialidad en medio ambiente. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
1203	Idioma inglés	Inglés básico inglés médico	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en inglés. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
1204	Identificación y lectura de técnicas microscópicas de tejidos y organismos vivos	Histología humana general	<ul style="list-style-type: none"> • Médico, microbiólogo/biólogo. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Microbiología y parasitología	<ul style="list-style-type: none"> • Microbiólogo/biólogo. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
2101	Farmacología y nutrición humana	Bioquímica	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero químico o similar. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Nutrición y dietética	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra con estudios en nutrición y dietética o Lic. En Nutrición • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Farmacología general	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra o Médico. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
2102	Intervención en la comunidad	Educación para la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra con estudios o experiencia en el desarrollo del tema. • Grado académico de maestro o doctor.

			<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Salud pública y PROMSA	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra con estudios o experiencia en el desarrollo del tema. • Grado académico de maestro o doctor en Salud Pública. • Conocimientos y experiencias relacionados a los temas de salud pública y promoción de la salud.
2103	Ciencias sociales y del comportamiento humano	Psicología del comportamiento humano	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Psicología. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Socio- antropología médica	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional sociólogo, antropólogo u Obstetra con estudios en antropología o afín. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
2104	Análisis del proceso salud enfermedad	Bioestadística en salud	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra con estudios en estadística aplicada a la salud o afín. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos actualizados en el área.
		Epidemiología básica	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro en epidemiología. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
2201	Atención y diagnóstico del paciente	Semiología general	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Enfermería básica y obstétrica	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Fisiopatología general	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra o médico. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
2202		Sexualidad por etapas de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra.



	Atención integral de la salud sexual y reproductiva I		<ul style="list-style-type: none"> • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Violencia de género y masculinidades	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Salud sexual y reproductiva del niño y adolescente	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
2203	Filosofía	Epistemología de la salud/ ética y deontología profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Metodología en investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Creatividad e innovación para emprendimiento en salud	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
3101	Introducción a la atención materna	Fisiopatología especializada	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Farmacología especializada	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Semiología especializada	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
3102	Gerencia en salud y administración hospitalaria	Gerencia en salud y administración hospitalaria	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor en Gerencia en salud. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.



		Formulación en proyectos de inversión en salud	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra o profesional afín al tema. • Grado académico de maestro o doctor en Gerencia en salud. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
3103	Acciones organizadas en la prevención y protección de la persona familia y comunidad	Investigación en salud	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Salud familiar y obstetricia comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra • Grado académico de maestro o doctor en Gerencia en salud. • Conocimientos y experiencias relacionados en atención primaria en salud.
		Medicina tradicional y complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
3201	Atención obstétrica normal	Atención obstétrica normal	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor • Con campo clínico. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Cirugía menor e instrumentación quirúrgica, cuidados pre y posoperatorios	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor • Con campo clínico. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
3202	Atención integral de la salud sexual y reproductiva II	Planificación familiar, anticoncepción, preconcepción y atención preconcepcional	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Histopatología especializada, cáncer ginecológico e infecciones de transmisión sexual.	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Con campo clínico. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Salud sexual en el climaterio y menopausia - profilaxis	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.



3203	Educación y atención materno perinatal para la gestación, parto y puerperio	Psicoprofilaxis obstétrica normal, psicoprofilaxis de emergencia y posoperatoria	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Métodos de atención materna: terapias de manipulación	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra con estudio en terapias complementarias. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Salud mental materno-perinatal	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
4101	Avances en la atención obstétrica distócica	Distocias en la atención obstétrica	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor • Con campo clínico. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Técnicas diagnósticas de monitoreo y bienestar fetal	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra • Especialidad o estudios en técnica diagnósticas de monitoreo y bienestar materno fetal. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Laboratorio clínico y lectura de resultados en obstetricia	<ul style="list-style-type: none"> • Microbiólogo o biólogo. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Análisis estadístico en investigación científica	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Especialidad o estudios en programas estadísticos.
4102	Atención integral del niño por nacer y nacido	Neonatología y atención del recién nacido	<ul style="list-style-type: none"> • Médico con especialidad en Neonatología o pediatría o Médico cirujano con campo clínico en el área. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.



		Estimulación pre y posnatal	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados en estimulación pre y posnatal.
4103	Medicina legal y forense en ginecológica-obstétrica y neonatal	Obstetricia y ginecología legal y forense. Violencia. Víctimas Neonatología legal y forense. Violencia. Víctimas	<ul style="list-style-type: none"> • Médico u obstetra con especialidad o estudios en medicina legal y/o forense. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
4201	Atención de cuidados médicos y urgencias	Emergencias y urgencias médicas	<ul style="list-style-type: none"> • Médico cirujano • Con experiencia en campo clínico o en cuidados intensivos /emergencia. • Grado académico de maestro o especialidad. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar y emergencia en desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Médico cirujano, obstetra o paramédico certificado. • Grado académico de maestro o doctor. En caso del médico cirujano con especialidad. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Pediatría y puericultura	<ul style="list-style-type: none"> • Médico cirujano con campo clínico. • Grado académico de maestro o con especialidad en Neonatología o pediatría. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
4202	Atención y cuidados críticos en obstetricia	Atención de emergencias obstétricas	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra • Con especialidad o estudios en la atención de emergencias obstétricas. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Alto riesgo en obstetricia y cuidados críticos en obstetricia	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra • Con especialidad o estudios en alto riesgo obstétrico y cuidados críticos. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.



4203	Cuidados de la mujer en medicina basada en evidencias	Endocrinología en ginecología y obstetricia	<ul style="list-style-type: none"> • Médico cirujano • Con especialidad en Endocrinología o Grado académico de maestro o doctor. • Con campo clínico • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
		Ginecología y técnicas diagnósticas	<ul style="list-style-type: none"> • Médico cirujano • Con especialidad en ginecología o Grado académico de maestro o doctor. • Con campo clínico • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático.
4204	Trabajo de investigación	Investigación en salud: informe final	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra. • Grado académico de maestro o doctor. • Conocimientos y experiencias relacionados al eje temático
5101	Prácticas preprofesionales en clínica obstétrica - internado	Centro obstétrico emergencias obstétricas neonatología técnicas diagnósticas y de monitoreo y bienestar materno-fetal y programas de salud sexual y reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra asignado a la asesoría de la sede en formación. • Grado académico de maestro o doctor. • Con compromiso en el seguimiento del estudiante. • Conocimientos y experiencias relacionados en investigación.
5201	Prácticas preprofesionales en clínica obstétrica - externado	Centro obstétrico emergencias obstétricas neonatología técnicas diagnósticas y de monitoreo y bienestar materno-fetal y programas de salud sexual y reproductiva y programación de actividades comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Obstetra asignado a la asesoría de la sede en formación. • Grado académico de maestro o doctor. • Con compromiso en el seguimiento del estudiante. • Conocimientos y experiencias relacionados en investigación.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DIDÁCTICA, EVALUACIÓN Y RECURSOS PARA LA FORMACIÓN

3.1 Estrategias de enseñanza - aprendizaje

La Carrera Profesional de Obstetricia tomará en cuenta los siguientes lineamientos del Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023 (UNHEVAL, 2023):

- La aplicación del proyecto formativo permite que el estudiante aprenda a través de enfrentar desafíos reales y buscar soluciones prácticas. Los temarios de los proyectos formativos por competencias buscan la articulación multidisciplinar con las situaciones reales para lograr aprendizajes significativos y contextualizados.
- Las actividades de aprendizaje están vinculadas con la comunidad, y los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos en contextos reales y fortalecer su compromiso social y ciudadano.
- Cada proyecto formativo desarrolla actividades respecto a los siguientes componentes esenciales:
 - Competencia (s) a desarrollar.
 - Resultados de aprendizaje.
 - Problema o problemas del contexto.
 - Saberes esenciales.
 - Producto.
 - Actividades de aprendizaje.
 - Técnicas e Instrumentos de evaluación del aprendizaje.
 - Recursos.
- La participación activa de los estudiantes es constante para decidir sobre el problema a resolver y el producto que se buscará generar, en base a las expectativas diseñadas por el docente.
- La gestión y co-creación del conocimiento necesario para comprender y explicar el problema del contexto a través de diversas fuentes, con análisis crítico y pensamiento complejo desde los saberes previos de los estudiantes y conectarlos con los nuevos conocimientos que contribuyan al desarrollo de competencias planificadas.
- La aplicación de la inter y transdisciplinariedad en conjunto con el trabajo colaborativo se promueve durante la resolución real o simulada del problema del contexto y en la generación del producto esperado.



- La socialización del producto y aprendizajes logrados con los pares, la universidad, la familia, las organizaciones y la comunidad quiere posibilitar mejoras en el desarrollo de competencias del estudiante.
- La aplicación de las habilidades de pensamiento complejo durante el proceso de aprendizaje se conseguirá especialmente con:
 - La definición de problemas del contexto a intervenir.
 - La conceptualización integral de los problemas.
 - El análisis crítico de los problemas.
 - El análisis y resolución sistémica de los problemas (articular saberes de varias disciplinas, etc.).
 - La resolución creativa de los problemas.
 - La autoevaluación del proyecto ético de vida e implementaciones de acciones para su fortalecimiento y mejora.
- La formación integral en la Carrera Profesional de Obstetricia se orientará hacia el aprender a emprender, con autonomía, que constituye el eje nuclear de los procesos de formación, en pregrado; aprovechando al máximo los recursos y herramientas de los entornos virtuales.

3.2. Sistema de evaluación, graduación y titulación

En referencia al sistema de evaluación¹ se tomará en cuenta lo establecido en el Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023:

- La evaluación en la Carrera Profesional de Obstetricia es formativa, porque se concibe como una herramienta para retroalimentar el aprendizaje y el desarrollo de competencias con altos niveles de calidad. Permite valorar no solo el conocimiento, sino también el desempeño, y las actitudes éticas del estudiante, mediante instrumentos que aseguren una evaluación justa, equitativa y basada en indicadores concretos, buscando el mejoramiento y el desarrollo de las competencias hacia niveles superiores.
- En cada proyecto formativo los estudiantes deberán obtener productos de aprendizaje, para acreditar el desarrollo de competencias. Este producto puede entregarse en cualquier momento del proceso.

¹ Algunas partes tomadas textualmente del Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023.



- Cada proyecto formativo se evaluará en base vigesimal del producto final y sus entregas parciales (si las hay), empleando un determinado instrumento de evaluación. Si se tienen varios productos, se hace una ponderación mediante porcentaje.
- La escala de evaluación en concordancia al enfoque socioformativo deberá considerar lo siguiente:
 - Estratégico : 19 – 20
 - Autónomo : 16 – 18
 - Resolutivo : 11 – 15
 - Receptivo : 08 – 10
 - Preformal : 00 – 07
- Las estrategias metacognitivas permiten que los estudiantes de la Carrera Profesional de Obstetricia tomen conciencia de sus procesos intelectuales para aprender y recreen estrategias en la mejora de su autonomía y autorregulación en los procesos de aprendizaje que son imprescindibles en la formación presencial, semipresencial y a distancia.
- La auto y co-reflexión del desarrollo socioafectivo de los estudiantes, sobre la eficacia del trabajo colaborativo, empatía y comportamiento ético permite fortalecer la formación en valores como parte esencial del diseño curricular en el marco del modelo socioformativo, afirmando la formación de profesionales responsables y comprometidos con la sociedad.
- En la evaluación del producto también se deberá considerar como se desarrolló el pensamiento complejo, la actuación con los valores éticos y el trabajo colaborativo, aspectos que deben estar integrados en el instrumento de evaluación.
- En caso de que un estudiante tenga dificultades para el desarrollo de competencias, deben implementarse acciones de retroalimentación para posibilitar oportunidades que logre aprendizajes de calidad.
- Los instrumentos de evaluación son elaborados como propuestas en el marco de la evaluación formativa que los docentes proponen, considerando la integración que implica las capacidades y desempeños en la competencia.
- Para la evaluación del logro de competencias el EGECA de la Escuela Profesional deberá determinar en un documento los mecanismos pertinentes para este proceso.
- Para la evaluación de los objetivos educacionales el EGECA de la Escuela Profesional deberá determinar en un documento los mecanismos pertinentes para este proceso.



- En cuanto a la graduación y titulación en la Carrera Profesional de Obstetricia se seguirá en lo establecido en el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos Vigente.

3.3. Grado y título que aprueba la Facultad

- Grado de Bachiller en Obstetricia
- Título profesional de Obstetra

3.4. Tutoría

En la Carrera Profesional de Obstetricia, la tutoría es un proceso con rostro humano, de acompañamiento continuo al estudiante durante la formación de su carrera profesional, que se concreta mediante la atención individual y/o grupal a los estudiantes por parte de los docentes tutores, que orientan y dan seguimiento a sus trayectorias académicas, en aspectos sociales, cognitivos y afectivos del aprendizaje, para fortalecer su formación integral y asegurar su permanencia y culminación de la carrera. La acción tutorial consiste en actividades colectivas con la finalidad de mejorar las relaciones interpersonales, el clima de convivencia, a mejorar su desempeño personal en la dimensión académica.

Están dadas en base a los siguientes lineamientos establecidos en el Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023:

- La acción tutorial en la Carrera Profesional de Obstetricia se realiza considerando las diferentes dimensiones personales e integrales del estudiante:
 - **Dimensión Personal:** Es la orientación y acompañamiento en el proceso de desempeño de los estudiantes, en la vida universitaria, a partir de las características personales, sociofamiliares y culturales.

Comprende actividades:

- Fomentar el conocimiento y aceptación de sí mismo
- Orientar la solución de los problemas derivados de la personalidad, sociales y familiares.
- Desarrollar el sentido de responsabilidad y de comunicación eficaz
- Fomentar la comprensión y respeto hacia los demás estudiantes y docentes.
- **Dimensión Académica:** Implica apoyar al estudiante para que logre eficacia en habilidades de estudios, en dar respuestas de alta demanda cognitiva, de pensamiento complejo, identificar estilos de aprendizaje individuales, promover la autonomía y autorregulación durante el proceso de aprendizaje.

Comprende actividades:



- Identificar y orientar los estilos de aprendizajes individuales para mejorar su desempeño académico.
- Orientar el aprendizaje con estrategias de aprendizaje y fuentes de información.
- Fomentar el desarrollo de habilidades del pensamiento crítico.
- Realizar el seguimiento académico de los estudiantes, enfatizando la orientación en los estudiantes con rendimiento bajo.
- Promover habilidades en la toma de decisiones trascendentes y oportunas de tipo personal, profesional y académico.
- Potenciar la capacidad de autonomía del estudiante y trabajo colaborativo en el equipo.
- **Dimensión Profesional:** Es el acompañamiento para la afirmación de su opción profesional, así como orientar en la inserción al mercado laboral y la continuidad de sus estudios profesionales.

Comprende actividades:

- Analizar e informar sobre el perfil profesional vinculado con las ofertas de trabajos existentes en la actualidad.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el contexto laboral.
- Informar sobre el mercado actual de trabajo, así como de las perspectivas de futuro del mismo.
- Fortalecer las destrezas y competencias para el desempeño en un puesto de trabajo.
- Los actores involucrados en la acción tutorial en la carrera profesional están conformados por el docente tutor y el tutorado. El docente tutor acompaña al tutorado en su formación universitaria. El tutorado es el estudiante, quien recibe orientación y acompañamiento en su desempeño académico y en su dinámica socio afectivo, que se realiza de manera individual.
- La tutoría grupal en la carrera profesional es la modalidad del acompañamiento colectivo para ofrecer la posibilidad de intercambiar experiencias y percepciones, expresar sentimientos, explorar y esclarecer dudas, examinar y afirmar valores, fortalecer la capacidad comunicativa, tomar conciencia de la presencia de los otros como yo.
- Los momentos de la acción tutorial en la Carrera Profesional de Obstetricia son continuos y permanentes desde la admisión del estudiante a la vida universitaria durante su proceso formativo para favorecer la formación integral y los últimos ciclos



se enfatizará en la adquisición y mejora de habilidades/prácticas de investigación y de integración de las competencias adquiridas, así como orientaciones para su inserción al mercado laboral.

- La ejecución y funcionamiento de la acción tutorial será:
 - La acción tutorial se realizará mediante entrevistas presenciales programadas, sesiones grupales presenciales u otras actividades que puedan resultar de utilidad a los fines perseguidos. Excepcionalmente se podrán ser programadas virtualmente según la condición del estudiante.
 - La frecuencia de las tutorías individuales será 3 veces como mínimo durante el mes, y de las tutorías grupales será mínimo 1 vez por mes; las que tendrán una duración de 2 horas como máximo cada semana. Garantizando que cada tutorado tenga una tutoría de inicio y según su riesgo sea programado de acuerdo con el diagnóstico realizado.
 - La Comisión de tutoría deberá contar con un padrón de alumnos de verificación de cumplimiento de tutorías, el cual servirá para el seguimiento oportuno.
 - La comisión de tutoría deberá reunirse como mínimo en tres momentos del semestre: al inicio (para analizar el diagnóstico realizado por los docentes y la elaboración de su plan de acción tutorial), a los dos meses de iniciado las clases (para verificar el avance académico) y una semana antes de finalizar las actividades académicas (para verificar el riesgo académico y revisión de informes).
 - El docente tutor deberá ser un docente ordinario a tiempo completo, a dedicación exclusiva o tiempo parcial, que registre la actividad de tutoría en el sistema de gestión docente de la UNHEVAL.
 - La evaluación de la acción tutorial será realizada por la Comisión de tutoría cada dos meses, teniendo en cuenta las actividades planteadas en el Plan de Acción Tutorial, el número de tutorías por tutorado y la promoción semestral del tutorado. Los resultados de dicha evaluación se pondrán en conocimiento del Director Académico, Decano, Vicerrectorado Académico e instancias que correspondan.
- Finalmente, la Carrera Profesional de Obstetricia se alinea a lo establecido por el Reglamento General de Tutoría vigente, definiendo estrategias específicas para conocer el desempeño y situación de cada estudiante a lo largo de su formación con el objetivo de identificar las situaciones que ponen en riesgo la continuación de sus estudios y estableciéndolos en su plan de acción tutorial de la Carrera Profesional.



3.5. Investigación formativa y científica

En la Carrera Profesional de Obstetricia, la investigación formativa se basa en:

- Los estudiantes que tienen un papel activo en la construcción de su propio conocimiento. A través de la investigación formativa, los estudiantes participan en la exploración y la resolución de problemas auténticos.
- Promoción del compromiso activo de los estudiantes en su proceso de aprendizaje y les brinda la oportunidad de aplicar lo que han aprendido en situaciones reales.
- Los estudiantes adquieren habilidades de investigación que son esenciales para su éxito académico y profesional, algunas de ellas son:
 - Aprender a buscar información.
 - Evaluar información críticamente.
 - Diseñar experimentos.
 - Técnicas de recopilación de datos.
 - Análisis de resultados.
 - Comunicar sus hallazgos de manera efectiva.

Por tanto, la investigación formativa tiene el firme propósito de promover la independencia intelectual y la capacidad de análisis, cualidades esenciales para la ciudadanía activa y la toma de decisiones informadas.

En referencia a la investigación científica², esta se va a lograr mediante los siguientes lineamientos (UNHEVAL, 2023):

- El fortalecimiento de la investigación científica a nivel básica o aplicada, de carácter interdisciplinar, multidisciplinar y/o transdisciplinar, para mejorar las capacidades investigativas.
- El establecimiento de mecanismos para fortalecer y dinamizar las actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación, emprendimiento, transferencia tecnológica (I+D+i+e+tt) con enfoque social, humanístico y de tecnociencia.
- La promoción de actividades de desarrollo de la producción científica e intelectual, garantizando el incremento de docentes y estudiantes investigadores.
- El financiamiento de investigaciones con impacto económico, social y ambiental, desarrollados por la comunidad universitaria y actores externos.

² Algunas partes tomadas textualmente del Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023.



- La implementación de laboratorios de investigación con tecnología de última generación.
- El fortalecimiento de los procesos de transferencia tecnológica de la sociedad.
- La Carrera Profesional de Obstetricia se alinea a las líneas y sub líneas de investigación vigentes vinculadas a la carrera profesional, aprobadas por la autoridad competente

3.6. Responsabilidad social

La Carrera Profesional de Obstetricia se alinea a lo establecido en el Modelo Educativo de la UNHEVAL Actualizado 2023 en lo referente a la responsabilidad social, siendo:

- La planificación y ejecución de actividades de proyección social con las fortalezas de servicio social, investigación, innovación y asesoría que promueve la Carrera Profesional de Obstetricia con el fin de lograr posibilidades de mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- La realización de acciones de extensión cultural en la Carrera Profesional de Obstetricia a través de proyectos de carácter académico, recreativo, de convivencia, difusión y consultorías, orientados a generar las condiciones para reconocer, socializar, intercambiar y difundir las diversas creaciones culturales, para aportar a mejoras en la calidad de vida de diversos sectores de la sociedad.
- Los docentes y estudiantes lideran y participan de manera comprometida en la identificación de problemas y soluciones medioambientales, y en acciones de cuidado del entorno natural a nivel institucional y regional, promoviendo acciones de educación ambiental.
- El desarrollo de proyectos integradores con carácter inter y transdisciplinario para el corto y mediano plazo fomentando estrategias de intervención en sectores vulnerables de la sociedad.
- La organización de la jornada de exposición de productos de aprendizaje en la carrera profesional, cada fin de semestre académico.
- Finalmente, la Carrera Profesional de Obstetricia se alinea a lo establecido por la normativa vigente de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

3.7. Actividades extracurriculares

En la preparación de un futuro profesional en Obstetricia, resulta imperativo abrazar un enfoque integral que trascienda las meras actividades académicas y se extienda a



experiencias extracurriculares enriquecedoras que no solo deben nutrir el conocimiento teórico, sino también buscar potenciar habilidades fundamentales esenciales para un profesional de la salud completo. Por tanto, es necesario ir contribuyendo al desarrollo de competencias que definirán la excelencia en el ámbito obstétrico.

Es necesario promover habilidades como la transmisión información de manera clara y empática es esencial para establecer una conexión efectiva con los pacientes, un aspecto inalienable en la atención obstétrica. Asimismo, cultivar el trabajo en equipo, reconociendo que la Obstetricia es un campo colaborativo que requiere coordinación fluida entre diversos profesionales de la salud.

La resiliencia, otro atributo clave, puede ser fortalecida mediante la participación en situaciones simuladas o reales que desafíen la capacidad de recuperación del estudiante frente a escenarios complejos y demandantes, asimismo, el liderazgo, esencial en entornos médicos dinámicos, puede ser fomentado a través de proyectos específicos que exijan toma de decisiones y dirección efectiva. Además, la gestión del cambio, una habilidad preciosa en la evolución constante del ámbito de la Obstetricia puede ser cultivada al involucrar a los estudiantes en iniciativas que aborden innovaciones o reformas en los protocolos clínicos.

Es por ello por lo que se deben promover una amplia gama de actividades extracurriculares, por ejemplo:

- Arte y cultura:
 - Elencos artísticos y musicales: Los elencos artísticos y musicales contribuyen a la formación integral. A través de la práctica del arte, desarrolla sensibilidad y capacidad creativa, y genera espacios de reflexión y apreciación artística en la comunidad. Esta actividad será desarrollada una vez por la Facultas y se participará a su vez en las actividades programadas por la Dirección de Bienestar Universitario.
- Deportes:
 - A través de la participación de los estudiantes en las actividades programadas por la Dirección de Bienestar Universitario.
- Formación complementaria:
 - Participación en conferencias, cursos o congresos a nivel internacional, nacional o programados por la Facultad.



- Programas de Intercambio Académico

- Embajadores :
 - Grupos de Estudio y Clubes Académicos
 - Representación en otras instituciones con resultados de investigación, experiencia universitaria, proyección social entre otras.
 - Participación activa en Campañas de Salud

La evaluación será de acuerdo a la actividad desarrollada, en la cual se valorará el número de estudiantes participantes y el nivel de satisfacción de los mismos. La Carrera Profesional como parte de la implementación de este documento debe generar mecanismos para el logro de estas actividades extracurriculares, dichas actividades están alineadas a las competencias del perfil de egreso, a la vez cuentan con criterios e instrumentos bien establecidos para su medición, de modo que la Carrera Profesional pueda evaluar de manera coherente y objetiva.

3.8. Formación continua

En el campo de la salud el avance científico y tecnológico se transforma incesantemente, la necesidad de una formación continua debe hacer que los profesionales de la salud busquen la excelencia en la atención sanitaria y en este caso en los cuidados obstétricos.

Con la acelerada marcha de la tecnología y los constantes descubrimientos científicos, el tratamiento de patologías específicas podría, en un parpadeo temporal, convertirse en un vestigio del pasado. Por ende, la formación continua emerge como el medio por el cual los profesionales en salud y en este caso específicamente en obstetricia pueden no solo conocer los últimos avances médicos y las técnicas de atención más vanguardistas, sino propiciar la innovación en este campo.

La esencialidad de esta formación no se limita simplemente a la adquisición de nuevos conocimientos; es un crisol en el que se forjan y perfeccionan las habilidades profesionales. Enfrentándose a desafíos diarios, los profesionales en Obstetricia encuentran en la capacitación una aliada crucial para desentrañar la complejidad de su labor de manera eficiente y efectiva. Más allá de la acumulación de información, la



formación continua se revela como un viaje de autodescubrimiento y mejora constante.

Por tanto, se hace necesario implementar y ejecutar programas maestrías, doctorados y diplomados con especialidad en Obstetricia que planteen la formación continua que mejore el nivel de logro las competencias específicas declaradas en el currículo para sus egresados y el público en general.

3.9. Recursos necesarios para la formación

La Facultad de Obstetricia cuenta con recursos de infraestructura, equipamiento de laboratorios y personal docente para el desarrollo de la formación académica, siendo como sigue:

Infraestructura y Equipamiento:

Se cuenta con el pabellón XI en la Ciudad Universitaria, la cual consta de 4 pisos, distribuido de la siguiente manera:

CUARTO PISO: funciona el auditorio con un aforo de 80 personas, cuenta con la siguiente implementación:

TERCER PISO: funcionan cinco (05) aulas, las cuales cuentan se encuentran codificadas según la SUNEDU en 301, 302,- 303, 304 y 305; las mismas que se encuentran equipadas con tecnología para la educación híbrida

SEGUNDO PISO: funcionan 5 laboratorios, siendo los siguientes:

N°	Código	Laboratorio
1	SL01LA60	Laboratorio de computo
2	SL01LA59	Laboratorio especializado de atención obstétrica
3	SL01LA57	Laboratorio básico de cirugía
4	SL01LA58	Laboratorio de preparación integral para el parto
5	SL01LA56	Laboratorio de ciencias básicas especializadas

PRIMER PISO: Funciona los ambientes administrativos y el laboratorio de monitoreo y diagnóstico por imágenes en obstetricia y un ambiente de triaje.

N°	Ambiente	Funciones
1	Administrativo	Ambiente de Decanato-sala de consejo de facultad-acreditación Dirección de Departamento académico Dirección de Escuela-Unidad de Investigación Segunda especialidad Sala de espera - secretaria de decanato - conserjería



		Sala de docentes
2	Laboratorio monitoreo y diagnóstico por imágenes en obstetricia	Sala de triaje Centro de atención de monitoreo y ecografía

Recursos Humanos

La facultad de Obstetricia cuenta con profesionales médicos y obstetras, en diferentes categorías y dedicación, siendo un total de 24.



Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. Blogs.(15 de junio del 2021). Retos y alternativas para enfrentar la violencia de género en Perú.
- Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades MINSA (2022). Boletín Epidemiológico: Volumen 31-SE 52. [Archivo PDF]. https://www.dge.gob.pe/epipublic/uploads/boletin/boletin_202252_31_153743.pdf
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2023). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Disponible en <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5133337/Peru%20-%20Plan%20Estrategico%20de%20Desarrollo%20Nacional%20al%202050.pdf?v=1694719008>
- Confederación Internacional de matronas (2021). Informe anual de la ICM de 2021. https://www.internationalmidwives.org/assets/files/general-files/2022/08/sp_icm-annual-report-2021.pdf
- Gobierno Regional Huánuco (2022). Plan Estratégico Institucional 2022-2026. http://datos.regionhuanuco.gob.pe/publico/PEI%202022%20-%202026%20_%20RER_%20011-2022.pdf
- Gobierno Regional Huánuco. (2023) Plan Estratégico Institucional 2022-2026 Modificado. https://drive.google.com/file/d/1xwpoP4Nle_vQrerPkLbTQz6_ge_Hg45j/view
- Hernández, S; Fernández, T; Baptista, C. (2014). Metodología de la investigación. México: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Huamán-Berrios JE. Historia de la Obstetricia: ensayo sobre algunas ideas de la Obstetricia [Acceso 3 de mayo de 2014]. Disponible en: http://www.hospitalelcarmen.gob.pe/documentos/protocolos/publicaciones/Ensayo_Sobre_Las_Ideas_De_La_Obstetriciano.pdf
- Lattus, J. (2012). Fórceps. Embryulcia el fórceps en Obstetricia. Santiago.
- Lipman, M. (1997). Pensamiento complejo y educación. Madrid: Ediciones de la Torre. 366 p.
- Martínez, J.E. (2017). Calidad del currículo en educación superior desde un enfoque socioformativo. Redes académicas, docencia e investigación educativa http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S2448-50201900010004300036&lng=en [Links]



- Ministerio de Educación. (2020). Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1481464/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Educa%C3%B3n%20Superior%20y%20T%C3%A9cnico-Productiva.pdf?v=1656481175>
- Ministerio de Salud (2011). Resolución Ministerial 464-2011/MINSA: Documento Técnico “Modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad”. http://www.inen.sld.pe/portal/documentos/pdf/normas_legales/resoluciones_ministeriales/2011/02112011_RM464_2011_MINSA.pdf
- O’Dowd, M, y Philipp E. (1995). Historia de la Ginecología y Obstetricia. Edika Med.
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.
- Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Tobón, S. (2015). Currículo y ciclos propedéuticos desde la socioformación. Hacia un sistema educativo flexible y sistémico. México: Trillas.
- Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (2022). Estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la Carrera Profesional de Obstetricia. J. Reynoso
- Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. (2023). CLOUD. <https://cloudUNHEVAL.com/>